



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



ACTA NO. 012  
(20 de febrero de 2012)

Nombre	GUSTAVO ADOLFO MEDELLÍN CACERES
Cargo	Director
División	Calidad

Siendo las 11:00 a.m., el Director de calidad informa que El informe de empalme por procesos se puede resaltar entre ellos el programa de legalización de trámites de delitos departamentales para cuestiones de salud, dentro de este programa se estableció una conexión directa entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas para optimizar el proceso de trámites en sacar la tarjeta profesional o registro profesional por parte de los profesionales que van a estar habilitados en el departamento directamente en el municipio de la dorada, esta gestión se llevó a cabo por la Administración saliente en donde la Administración Municipal haría la iniciación del trámite con todos los documentos mediante la división de calidad teniendo una duración de 40 a 45 días hábiles donde el departamento emitía la resolución y daba inicio al registro profesional, este proceso en general se llevó de forma continua pese a las demoras en el proceso por la DTSC y los inconvenientes presentado por las mismas, lo que se requiere es iniciar un nuevo acercamiento con la DTSC para prolongar el programa e implementar unas estrategias logrando que el proceso sea más eficiente.

En cuanto a las novedades de la apertura del servicio ante la territorial por los prestadores, de acuerdo a la resolución No. 1043 del 2006, se les brinda una asesoría continúa a los prestadores para que se registren ante la territorial y para que reciban los formularios de apertura de servicios de documentación también para el tema de los prestadores independiente, para ello se le da una guía a todos los prestadores, la división verificó toda la información que suministros la administración saliente realizándole un seguimiento y se constató que algunos estaban pendientes por recibir algunas habilitaciones de algunos servicios que estaban solicitando, se le hizo la comunicación a cada uno de los prestadores de acuerdo al sistema de habilitación que se vino desarrollando por parte de la dirección territorial anterior que le dio un enfoque insubsistente y básico, ya que los informes de visita y verificación no se llevan con un proceso de seguimiento para cada uno de los prestadores del municipio, sino que era de forma general; para esto se debería implementar una estrategia que permita la identificación de todos los servicios prestados por parte de las IPS y la introducción de medidas que estas a su vez tengan al día y en constancia de habilitación de todos sus servicios, como lo ordenan la ley mediante la observación de calidad o con el comité local de calidad en Salud, con esto lo que se pretende es implementar la vigilancia y control para la calidad en la prestación del servicio de salud y en el programa de promoción genética profesional y enfoque vocacional para los prestadores, eso quiere decir que lo que el objetivo es ejercer un control y seguimiento a los prestadores que se encuentren activados y esto se implementara mediante auditorías programadas, verificando el cumplimiento de las mismas.



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



En el tema de la capacitación de usuarios, bienes y derechos que hizo la administración pasada por parte de la división en mención se llevó a cabo una socialización con la población en general suponiendo que esta se le realizó con las líneas de usuarios y con los copazos, que creo que aunque están conformados nunca funcionaron ya que no me enseñaron actas, ni conformación de este tipo de organismos veedores en el tema de la liga de usuarios que velan por sus derechos.

Lo que se pretende en este momento es darle un seguimiento y una apertura a todos esos procesos, y si es posible iniciar de ceros; con lo que se puede concluir que a la hora de realizar este proceso de capacitación fueron muy mediocres ya que es importante que este tipo de información se debe dar a conocer por completo como son: sus derechos y deberes como usuarios y lo que se quiere es socializar a la población beneficiada debería ser mucho más ambiciosa ya que es fundamental como el conocimiento básico acerca del funcionamiento del sistema por parte de toda la formación en general.

El proceso quiere que sea mucho más acompañado por las entidades que participan en este caso dentro del proceso, no tuvo solidez por parte de la administración pasada, dándole la importancia que debería tener de acuerdo al sistema de información para la calidad de quien lo ejerce y se requiere articulación con la nueva estrategia de las APS con las CAS positivas o con las jornadas de atención positivas para la implementación del programa de información integral para usuarios aportándole desde el sistema local integral de información y estadística también que va dentro del enfoque que queremos hacer en salud, también mediante la liga de usuarios de cada una de las EPS, los copagos las teorías ciudadanas en salud y la participación de la personería obviamente apoyándonos con la realización de talleres impresión de cartillas, afiches con información institucional del municipio para que sea mucho más confiable y tenga el valor de credibilidad que es lo más importante.

En cuanto al PAME es necesario hacer un paréntesis mucho más real para ese tipo de procesos porque lo que verificamos con ese PAME anterior era que venían con el mismo PAME de la administración antepasada, por lo que podemos deducir que el enfoque que se le dio no fue el adecuado. Con el PAME de esta vigencia se busca que allá participación de todos los actores de sistema y que se haga un PAME directo con la participación de cada una de las entidades promotoras de salud de todos los regímenes y la participación de todos los prestadores del municipio, buscando con esto que el diagnóstico que se lleve a cabo sea real acerca de la calidad de los servicios de salud que hayan en el municipio y esto se llevaría a cabo satisfactoriamente si contamos con la participación de todos, lo que se hizo anteriormente fue copiar y pegar no hubo participación de nadie y dejó la observación de que no contaron con la participación de las personas competentes, no se evidencia ningún seguimiento para el cumplimiento del mismo ni tampoco planes de mejoramiento entonces es muy importante implementar los planes de mejoramiento, seguimiento y control en el programa de auditoría en el cumplimiento de la calidad en el tema de salud.

En el tema de la evaluación de reportes de indicadores de las IPS del municipio en los respectivos órganos de control, queda evaluar el correcto reporte de los indicadores de certificaciones giratoria



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



s que era el tema de la evaluación de reportes de las IPS con justificación de períodos y vigencia, la evaluación trimestral y semestral según corresponden la ley a ese hay que hacerle mucho más énfasis en el tema que hay que exigirles a las IPS de que cumplan esos procesos, verificando que si lo hacen y que llevan a cabo el proceso como debe ser y en caso contrario hacer la notificación ante la superintendencia con el fin de tomar las acciones necesarias, y teniendo en cuenta que lo mismo es para las EPS, en general la división de calidad cumplió con el tema legal para la presentación de los informes, para el tema de las gestiones que tenía que hacer muy mediocrementemente, destacando que la persona que se encontraba allí era muy juiciosa pero solamente cumplió en el papel lo que tenía que hacer, no siendo nada personal pero hubiera podido ser mucho más ambiciosa y más en este proceso que es mucho más importante y fundamental para el funcionamiento de los servicios de salud en la Dorada.

En conclusión lo que se quiere es que haya mucho más empeño en que las cosas si funcionen bien desde el inicio siendo necesario exigir, controlar y evaluar los procesos, contamos con las herramientas necesarias y con la disposición para lograrlo.

GUSTAVO ADOLFO MEDELLÍN CACERES  
Director administrativo  
Calidad

Proyectó y elaboró: María Hernández



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA

## ACTA DE INFORME DE EMPALME

### 1. DATOS GENERALES:

Nombre del funcionario: GUSTAVO ADOLFO MEDELLIN CACERES  
Cargo: Director Administrativo de Calidad  
Alcaldía municipal  
La Dorada Caldas  
ENERO 24 DE 2012

### 2. INFORME DE EMPALME POR PROCESOS:

Dentro de la gestión adelantada por la Dirección Administrativa saliente podemos resaltar aspectos relevantes entre ellos:

**Programa, proyecto, proceso o actividades:** Legalización de trámites de registros departamentales para profesionales de la salud

**Descripción del proceso:** Establecer una conexión directa con la DTSC, con el fin de minimizar obstáculos para los trámites con el ente departamental de Salud.

La dirección local de salud da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1875 de 1994, en cuanto a trámites departamentales se refiere, pero hemos recibido el aval por parte del ente territorial, para ser un punto de recepción y entrega de documentos. Los documentos solicitados son los establecidos en el artículo 3º del Decreto 1875 de 1994 y no genera costos adicionales al trámite directo; por el contrario se minimizan los costos al evitar gastos de desplazamiento. A la fecha se dieron trámite a 240 registros departamentales para profesionales en las diferentes áreas de la salud.

**Observaciones:** en general el proceso se llevo de forma continua aunque con demoras por parte de la DTSC quien a su vez recibía la documentación respectiva del solicitante pero daba ciertas demoras a la hora de la entrega de las respectivas resoluciones y tarjetas profesionales, y provocaba el descontento por parte de los solicitantes, se iniciara un nuevo acercamiento con la DTSC para prolongar el programa e implementar nuevas estrategias para que el proceso sea más ágil y con mayor comunicación con los solicitantes.

**Programa, proyecto, proceso o actividades:** Reportes de novedades y apertura de servicios ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas

**Descripción del proceso:** La secretaría de Salud guiada bajo los parámetros de la Resolución 1043 de 2006 en su anexo técnico 1, brinda asesoría para apertura de servicio de prestadores nuevos en el municipio de La Dorada. Tenemos el aval de la subdirección de prestación de servicios de la DTSC; para recibir los formularios de apertura de servicios y documentación de prestadores independientes, para la apertura de IPS el representante legal debe solicitar cita ante la subdirección con el fin de sustentar el PAMEC. Además se brinda asesoría técnica en SOGC como lo indica el artículo 5º del decreto 1011 de 2006 con el fin de implementar la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud en los Prestadores de Servicios de Salud de nuestra jurisdicción; así como también realiza la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud a los Prestadores de Servicios de Salud. En cuanto a reporte de novedades, tenemos el aval del ente territorial para recibir el formulario con la novedad. Actualización del censo de prestadores y del censo de centros de estética. Verificación de estados de vigencia de habilitación de los prestadores del municipio.

**Observaciones:** De acuerdo al sistema de habilitación que se vino adelantando por parte de la Dirección anterior se le dio un enfoque insubsistente y básica ya que los informes de visitas y de verificación no se llevaban con un proceso de seguimiento para cada uno de los prestadores del municipio, se deberá implementar una estrategia que permita la identificación de todos los servicios prestados por parte de las IPS y la introducción de medidas para que estas a su vez tengan al día y en constancia la habilitación de todos sus servicios como lo ordena la ley mediante el observatorio de calidad con el comité local de calidad en salud desarrollando los programas de vigilancia y control para la calidad en la prestación de los servicios de salud y el programa de promoción en ética profesional y enfoque vocacional para prestadores.

**Programa, proyecto, proceso o actividades:** Capacitación de usuarios en Deberes y derechos en salud.

**Descripción del proceso:** Socializar con la población en general, los derechos y deberes en salud y a través de la educación se presenten mejores condiciones en la prestación de servicio mediante el buen uso de los recursos de salud.

Se hace la socialización por medio de la estrategia de APS Células de acción solidaria CAS.

**Observaciones:** los procesos de socialización con la población beneficiaria del sistema debería de ser mucho más ambiciosa ya que es fundamental el conocimiento básico a cerca del funcionamiento del SGSSS por parte de la población en general, el proceso no tuvo la solides y la importancia que debería de tener de acuerdo al sistema de información para la calidad en salud, se requiere de la articulación con la nueva estrategia de APS con las CAS POSITIVAS y las JAP para la implementación del programa de información integral para usuarios, aportándole desde el sistema local integral de información y estadística en salud mediante la liga de usuarios de cada una de las EPS, los COPACOS, las VEEDURIAS CIUDADANAS EN SALUD y la participación de la PERSONERÍA MUNICIPAL, con el desarrollo de talleres y la impresión de afiches y cartillas con información institucional del municipio.

**Programa, proyecto, proceso o actividades:** Formulación y operación del PAMEC

**Descripción del proceso:** Implementar el Programa de auditoría para la secretaría de salud y por medio de este consolidar los indicadores. Consolidar los indicadores de los diferentes ejes en salud y de los procesos considerados prioritarios. Evaluación mensual, trimestral o semestral de indicadores según corresponda.

**Observaciones:** de acuerdo a lo presentado se evidencio la existencia de un PAMEC desarrollado para los tres ejes de salud de la secretaria, pero no se evidencia un seguimiento para el cumplimiento del mismo, ni tampoco planes de mejoramiento.

**Programa, proyecto, proceso o actividades:** Evaluación de reportes de indicadores de las IPS del municipio a los respectivos órganos de control.

**Descripción del proceso:** Evaluar el correcto reporte de indicadores de notificación obligatoria. Se realizó evaluación de reportes a las IPS municipales, con notificación de periodos de vigencia. Evaluación trimestral y semestral de reportes según corresponde

**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

A. Recursos Financieros: \$ 0

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

BIEN	CANTIDAD
Tensiómetro	23
Fonendoscopio	23
Termómetros	21
Tablas de Snell adulto	20
Tablas de Snell niño	20
Cinta métrica	20
Balanza	20
Linterna	20
Carpas 4x4	6

**4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 1 del mes Julio y el día 31 del mes Diciembre				
Promoción de la Afiliación al SGSSS	Capacitación en los procesos de aseguramiento, atención, y demás procesos involucrados en la utilización de los servicios de salud	X		\$ 0
Articulación de la Red local de salud	Realizar auditorías y valoración de la red a través del Grupo interdisciplinario de calidad	X		\$ 0
Consolidación de la estrategia CAS como política pública municipal de Atención Primaria en Salud	Promover las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	X		\$ 0
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Apoyar a las IPS mediante asistencia técnica para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad SOGC	Acompañamiento para formulación de reportes de indicadores para la totalidad de las IPS del municipio	X		\$ 0
Generar estrategias de información y educación para sensibilizar a la comunidad acerca del sgsss.	Capacitación en deberes y derechos en salud para lograr la optimización de recursos	X		\$ 0

Mejorar el flujo de atenciones y disminuir la demanda insatisfecha en la prestación de los servicios de salud.	Realizar intervenciones que permitan alcanzar niveles óptimos de los indicadores de demanda y prestación de servicios		X	
Creación del grupo municipal de calidad	Brindar espacios de dialogo entre los actores involucrados en el proceso de calidad a nivel municipal		X	\$0
Creación del banco de oferta	Establecer un Banco de oferta donde confluyan las entidades públicas y privadas, para la prestación de servicios a la comunidad con el mínimo de barreras de tipo administrativo, geográfico y locativo		X	\$0

#### 5. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2010</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>Julio</u> y el día <u>31</u> del mes <u>Diciembre</u>				
Contratación directa	Prestación de servicio para realizar atención primaria en salud, levantar 1500 fichas familiares en las cuales se valorara el riesgo, filtrando las familias que resulten en un rango de riesgo alto y priorizando intervenciones		10081002, 10081003, 10081004, 10081005, 10081006, 10081007, 10081008, 10081009, 10081010, 10081011, 10081012, 10081013, 10081014, 16091002, 16091003, 17091001, 20091001, 20091002, 20091003, 17111003, 01121002,	\$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$5.000.000 \$4.000.000 \$4.000.000 \$4.000.000 \$4.000.000 \$4.000.000 \$4.000.000 \$1.500.000 \$1.000.000

	Prestación de servicio para sistematizar y mantener actualizada las bases de datos de las fichas familiares en las cuales se valorará el riesgo, filtrando las familias que resulten en un rango de riesgo alto y priorizando intervenciones		10081015, 10081016,	\$5.000.000 \$5.000.000
	Prestación de servicio para coordinar el grupo de cogestoras y digitadores del programa células de acción solidaria		11081001	\$5.000.000
	Prestación de servicios para la realización de talleres culturales con las familias del programa células de acción solidaria		12101001	\$3.000.000
	Prestación de servicios para el manejo de clubes		04111002	\$2.000.000
Proceso Licitatorio	Suministro de 23 fonendoscopios, 23 tensiómetros, 21 termómetros, 20 tablas de Snell adulto, 20 tablas de Snell, 21 cinta métrica, 20 tallmetro, 20 linternas, 20 pesas		05111003	\$4.103.560
	Suministro de 10000 afiches en propalcote y 600 en plastiflexi		08111004	\$12.000.000
	Suministro de 16 carpas 2x2 con soporte, 6 carpas 2x2 sin soporte, 4 carpas 4x4 con soporte, 2 carpas 4x4 sin soporte		10111003	\$13.900.000
	Suministro de 50 sudaderas para promover la imagen institucional y facilitar la movilidad en la hora de realizar los ejercicios		22121002	\$950.000



Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre

Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y desarrollo del servicio de atención a la comunidad en salud (SAC)		01061160	\$12.000.000
	Convenio de asociación para realizar la primera celebración del día de la afrocolombianidad en el municipio de La Dorada		17051102	\$10.000.000
Proceso licitatorio	Compraventa de 300 camibuses, 1000 camibuses cuello redondo, 300 gorras		7021101	\$13.500.000
	Suministro de 6021 paquetes nutricionales a familias pertenecientes a los niveles 1, 2 del sisben y población pobre que se encuentre en estado de vulnerabilidad		22071101	\$228.822.084

#### 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS

Se entrega la siguiente documentación en medio físico ( F ) y magnético ( M )

DOCUMENTO	MEDIO	FOLIOS
Fichas familiares CAS 1	F	589
Fichas familiares CAS 2	F	554
Fichas familiares CAS 3	F	611
Fichas familiares CAS 4	F	577
Fichas familiares CAS 5	F	547
Fichas familiares CAS 6	F	507
Fichas familiares CAS 7	F	746
Fichas familiares CAS 8	F	485
Fichas familiares CAS 9	F	417
Fichas familiares CAS 10	F	400
Fichas familiares CAS 11	F	480
Fichas familiares CAS 12	F	500
Fichas familiares CAS 13	F	399
Fichas familiares CAS 14	F	469
Fichas familiares CAS 15	F	525
Fichas familiares CAS 17	F	223
Fichas familiares CAS 18	F	302
Fichas familiares CAS 19	F	208
Fichas familiares CAS 20	F	485
Fichas familiares CAS 21	F	740
Fichas familiares CAS 22	F	21
Fichas familiares CAS 23	F	103

Fichas familiares CAS 24	F	2
Fichas familiares CAS 25	F	547
Fichas familiares CAS 26	F	536
Fichas familiares CAS 27	F	107
Fichas familiares CAS 28	F	10
Fichas familiares CAS 29	F	309
Fichas familiares CAS 30	F	238
Fichas familiares CAS 31	F	301
Fichas familiares CAS 32	F	335
Fichas familiares CAS 33	F	66
Fichas familiares CAS 34	F	56
Fichas familiares CAS 35	F	908
Fichas familiares CAS 36	F	173
Fichas familiares CAS 38	F	72
Fichas familiares CAS 39	F	2
Evaluación de desempeño y presupuestal ESE Salud Dorada	F	166
Rendición de cuentas públicas, actas concejo	F	Acta 209 Acta 217 Acta 248
Evaluación sistema de referencia y contra referencia	F	57
PAMEC	F	56
Estudio Banco de oferta	F	7
Distintivos de habilitación	F	Jesús Andrés Duque Gloria Matilde Galvis Hugo Aldemar Díaz Ruben Dario Cortes Johnny Marcelo Moscoso Sandra Cordero
Constancia habilitación	F	Luisa Fernanda Ramírez
Registros departamentales	F	Amelia Marroquin Valdes Carlos Alberto Cantillo Diana Marcela Pinzon Diana Silva Perdomo Erika Viviana Villa Erika Ruiz Rueda Julieth Katerine Grajales Diana Betancur (solo Tarjeta) Luz Angela Rojas Luz Stella Vargas Mayra Yulieth Samper Marleyina Perea Maturana Maria Rubiela Lopez Martha Janne Molina Nancy Torres Pedroza Raquel Martinez Bejarano Rosalba Molina Grijalba Claudia Amaya (resolución) Santander Antonio Suarez Yahara Lopez Bocanegra Yineth Paola Isaza Yudi Andrea Sanchez Viviana Rueda Garces Yeni Johana Ramirez Vivian Feo (solo Tarjeta)
Registros Pendientes por falta de documentación (ya	F	Jhoanna Herrera Cuenca Raul Eduardo Congote

se informó a los solicitantes)		Liliana Villa Jenny Andrea Saabedra
Oficios enviados 2011	F	89
Oficios recibidos 2011	F	172
Relación oficios para trámites de Registro departamental	F	48
Relación de Entrega de Registro departamental	F	13
Fichas por procesos SAC	F	8
Registro de datos de prestadores	M	1 cd
Medicare IPS agendas Médicas	M	1 cd
Dirección REPS vigentes	M	<a href="http://201.234.78.38/habilitacion">http://201.234.78.38/habilitacion</a> Ingresar como invitado
Dirección superintendencia	M	<a href="http://www.supersalud.gov.co">www.supersalud.gov.co</a> ingresar con el NIT de cada IPS
Dirección DTSC	M	<a href="http://www.saluddecaldas.gov.co">www.saluddecaldas.gov.co</a> Ingresar a novedades con el código de habilitación de cada prestador
Correo electrónico SAC	M	Usuario: <a href="mailto:sacladorada@gmail.com">sacladorada@gmail.com</a> Contraseña: 10sacladorada10

Nota: Relaciono a continuación los teléfonos de contacto del personal con el cual la dependencia se comunica para trámites con las diferentes entidades

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Adriana Buitrago	Registros departamentales	8783096
Amparo Grisales	Prestación de servicios DTSC	8783095
Jorge Andrés González	Auditor ASMETSALUD	3148904961
Juan Pablo Estrada	Auditor CAPRECOM	3116007582
Cristina Casas	Auditor regional	3128189199

#### 7. CONCEPTO GENERAL:

De acuerdo al balance, que se ha venido realizando, de acuerdo al informe de gestión por parte de la Directora saliente, cabe anotar y destacar la organización documental y evidenciar de todos los procesos que se venían llevando a cabo, pero sin desconocer la insubsistencia a la hora de evaluar los procesos ejecutados ya que no demuestran o evidencian mejoramiento en la calidad de los servicios de salud, hizo falta mas interés y mucha más disposición por parte de la misma administración para articularse con otros programas, para implementar con mayor consistencia los planes de mejoramiento que se necesitaban para mejorar la calidad en los servicios.

#### 8. FIRMA:



GUSTAVO ADOLFO MEDELLIN CACERES  
DIRECCION DE CALIDAD EN SALUD  
CC. 1.054.547.029  
CEL. 312 892 79 73

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.



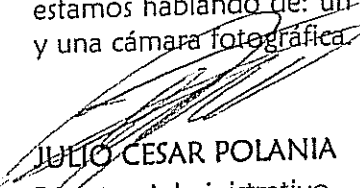
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



ACTA NO. 013  
(21 de febrero de 2012)

Nombre	JULIO CESAR POLANIA
Cargo	Director Administrativo
División	Proyectos

Siendo las 10:00 a.m. el Director de proyectos de la Secretaria de Planeación informa que se recibió el 2 de enero por parte del señor Juan Carlos Pórtela donde básicamente encontraron tres inconsistencias: El manejo de SSEPI que es el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de gestión pública, programa que es manejado en el banco de proyectos por el auxiliar administrativo en donde encontramos que falta la base de datos de todos los proyectos radicados en el SSEPI en los años 2008 y 2009, esta base de datos no fue entregada durante el empalme aduciendo de que se encuentra en unos CDs, en unos casetes, pero dicho material no aparece y no se ha podido encontrar dicha información. Otra es en cuanto a un proceso que se desarrolló el año anterior, denominado unificación de la estratificación del municipio, se hicieron unos contratos de prestación de servicios y también se realizó un contrato de compra de insumos, el ejercicio se planeo inicialmente para tomar la información de todos los predios urbanos, pero solamente se pudieron concretar 11.458 predios tomados en campo, esta información se realizó en una base de datos de Excel, pero no se terminó, ni cruzó, ni analizó, ni unificó que era el objetivo del ejercicio; por lo tanto podemos afirmar que el ejercicio quedo incompleto, no dándole cumplimiento al objeto de los contratos ni del ejercicio. Otra de las inconsistencias es que el banco de proyectos era el encargado de hacer el acompañamiento al consejo territorial de planeación, este consejo territorial de planeación se le entregaron unos equipos, mediante acta de entrega a la señora MARTA CECILIA SANCHEZ LOPEZ, presidenta del consejo territorial de planeación mediante oficio SDP 1855 del 28 de noviembre de 2011 y oficio SDP 1813 del 25 de noviembre de 2011, con constancia de recibido y de entrega y salida del almacén con destino al consejo territorial de planeación, pero no se encuentra un soporte jurídico por medio del cual se hayan entregado estos equipos, que nos indique si fueron en calidad de comodato o por alguna otra razón, por lo cual no es clara la modalidad de entrega, simplemente se cuenta con una carta de entrega y aún se encuentran cargados en el inventario a cargo del director de banco de proyectos; aunque estos equipos no se encuentran en tenencia o en pertenencia sino que están en total posesión del consejo territorial de planeación, donde no hay una especificación en que modalidad fueron entregados y estamos hablando de: un computador portátil, un video vean, una impresora, una grabadora de mano y una cámara fotográfica.

  
JULIO CESAR POLANIA  
Director Administrativo  
Banco de Proyectos

Proyectó y elaboró: María Hernández



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**DIVISION DE PROYECTOS**

**FORMATO UNICO**

**ACTA DE INFORME DE EMPALME**

- A. JULIO CESAR ROJAS POLANIA.
- B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
- C. DIVISION DE PROYECTOS.
- D. ALCALDIA MUNICIPAL.
- E. LA DORADA, ENERO 15 DE 2012.
- F. CONDICION INGRESO.
- G. FECHA DE INGRESO 02 DE ENERO DE 2012.

**INFORME RECIBIDO DE GESTION**

**1. ENTREGADO:** Capacitación por parte del banco de proyectos a los funcionarios de la administración para las diferentes áreas en el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA V4.0).

**RECIBIDO:** En el año 2010 se dictó una charla de capacitación.

**OBSERVACION:** Revisado, funcionarios capacitados en el año 2010.

**2. ENTREGADO:** Acompañamiento permanente al Comité de Estratificación por medio de un secretario técnico.

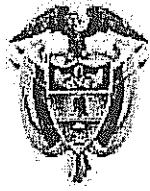
**RECIBIDO:** Se acompañaron las reuniones mensuales del Comité y se ejerce la secretaría técnica por parte de la secretaría de planeación.

**OBSERVACION:** Revisado, Comité activo y en funcionamiento.

**3. ENTREGADO:** Inscripción de 77 proyectos en el banco de proyectos de inversión municipal.

**RECIBIDO:** Listado y copia digital de 77 proyectos inscritos hasta el día 31 de diciembre de 2011, discriminados por ejes de acción del plan de desarrollo

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**  
Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas-nov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**OBSERVACION:** Revisado, listado y copia digital de 77 proyectos inscritos en el banco de proyectos, con código, descripción, estado y valor.

**4. ENTREGADO:** Certificación del S.U.I. (Sistema Único de Información de Servicios Públicos).

**RECIBIDO:** Municipio certificado en el S.U.I. con un cumplimiento del 97 %.

**OBSERVACION:** Revisado - municipio certificado en el S.U.I. con un cumplimiento del 97%.

**5. ENTREGADO:** SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública).

**RECIBIDO:** SSEPI en funcionamiento.

**OBSERVACION:** Revisado, Falta la base de datos de todos los proyectos radicados en el SSEPI en los años 2008 y 2009, la cual no fue entregada en el empalme.

**6. ENTREGADO:** Implementación de una nueva ficha BPIM (Banco de Proyectos de Inversión Municipal).

**RECIBIDO:** Ficha BPIM nueva implementada.

**OBSERVACION:** Revisado, ficha BPIM nueva implementada.

**7. ENTREGADO:** Unificación de la estratificación, al final del desarrollo del proyecto se obtiene un archivo con 11458 predios tomados en campo, unificando los códigos y servicios de las empresas contra las fichas prediales.

**RECIBIDO:** Un archivo en Excel con la información recolectada en campo de 11458 predios.

**OBSERVACION:** Recibido, No se terminaron todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

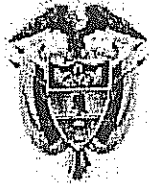
### SUPERVISION DE CONTRATOS DEL AÑO 2010

**8. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 05081005; objeto: prestación de servicios para el acompañamiento a la gestión y asesoría pertinentes en la presentación de proyectos y recursos en la ciudad de Bogotá como apoyo a las gestiones de la secretaria de planeación; contratista: Javier Alfredo Comas Soto.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**

Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas-gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**9. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios profesionales: 30091001; objeto: prestación de servicios profesionales para la revisión y digitación de los contratos realizados por el municipio de la dorada; contratista: Federico Arrieta U.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**10. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios profesionales: 28101006; objeto: asesoría técnica para la organización de los elementos que componen los archivos cartográficos, estudios y diseños de los proyectos adscritos a la secretaria de planeación del municipio de la dorada; contratista: Hernán Gabriel romero borda.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**11. ENTREGADO:** Orden de prestación de servicios: 23111001; objeto: prestación de servicios de transporte para las visitas de campo del comité permanente de estratificación del municipio de la dorada caldas; contratista: Abraham Mosquera.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**12. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios profesionales: 01121006; objeto: asesoría técnica para la liquidación del convenio interadministrativo de cooperación 755 de 2006, para llevar a cabo la construcción de la primera etapa de la escuela Juan Pablo II barrio Las Ferias; y solicitar el segundo desembolso del convenio 056 de 2009; para llevar a cabo la interventoría de la terminación de la construcción escuela Juan Pablo II; celebrados entre la agencia presidencial para la Acción Social y la Acción Social - FIP y el municipio de la dorada caldas; contratista: Hernán Gabriel Romero Borda.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

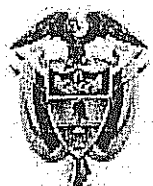
**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**13. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 13121001; objeto: prestación de servicios operativos para la selección, traslado acopio de materiales que se encuentran expuestos en el sitio de construcción de la escuela Juan Pablo II; contratista: Julio Cesar Acuña Medina.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**

Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



OBSERVACION: Revisado, sin observaciones.

## SUPERVISION DE CONTRATOS DEL AÑO 2011

**14. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 03011161; objeto: prestación de servicios para coordinar acciones encaminadas a fortalecer las capacidades académicas, empresariales, productivas y laborales de los habitantes del municipio de La Dorada, según convenio de cooperación n. 015-2008 suscrito con el SENA regional Caldas; contratista: Eudoro Alonso Pérez Pacheco.

RECIBIDO: Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

OBSERVACION: Revisado, sin observaciones.

**15. ENTREGADO:** Contrato interadministrativo: 26011101; objeto: realizar el avalúo del inmueble ubicado en el departamento de Caldas municipio de La Dorada Caldas, con ficha catastral 01-01-0232-0001-000 objeto de la solicitud de avalúo, que hace parte del presente contrato y para los fines señalados en el mismo; contratista: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 05293.

RECIBIDO: Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

OBSERVACION: Revisado, sin observaciones.

**16. ENTREGADO:** contrato de prestación de servicios: 01021106; objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Darwin Isler rico Osorio.

RECIBIDO: Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

OBSERVACION: Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

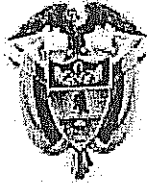
**17. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021107; objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Luis Antonio Rodríguez Jiménez.

RECIBIDO: Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**

Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co . www.ladorada-caldas-gov.co





DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**18. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021108 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Andrés Felipe Triana Santa.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**19. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021109 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Mónica Graciela Vanegas Ramírez.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**20. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021110 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Sergio Andrés López Noguera.

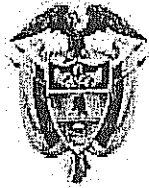
**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**21. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021111 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Leidy Marcela Cortes Herreño.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**22. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021112 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Claudia Yisel Rodríguez Cardona.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**23. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021113 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Juan Carlos Verbel Betin.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**24. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01021114 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Ximena Oviedo Alvarado.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**25. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01031113 objeto: prestación de servicios para la toma de datos de la estratificación urbana en el municipio de La Dorada Caldas; contratista: Leonardo Mirque hidalgo.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

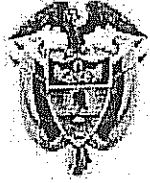
**OBSERVACION:** Revisado, No se termino la toma de datos de la estratificación de todos los predios urbanos, la información obtenida en campo no se cruzo ni se unifico la estratificación, por lo tanto el ejercicio está incompleto.

**26. ENTREGADO:** Contrato interadministrativo: 08041101; objeto: el instituto se compromete para con el contratante a realizar el avalúo del inmueble ubicado en el Dpto de Caldas, municipio de La Dorada Caldas, con ficha catastral 01-01-0502-0001-000 objeto de la solicitud avalúo; contratista: IGAC.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**

Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: [alcaldia@ladorada-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@ladorada-caldas.gov.co) . [www.ladorada-caldas-gov.co](http://www.ladorada-caldas-gov.co)



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**27. ENTREGADO:** Contrato de obra: 29041101; Objeto: construcción muro de contención para la carrera 12 con calle 18 y 19 no. 18-55 y 18-57 del barrio el cabrero, en atención a la emergencia invernal presentada en el mes de abril del presente año, en el municipio de La Dorada Caldas; Contratista: Luis Humberto Álvarez.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**28. ENTREGADO:** Contrato de prestación de servicios: 01061195; Objeto: prestación de servicios asistenciales para el cabal desarrollo del convenio de cooperación interadministrativo no. 015-2008 celebrado entre el municipio de la dorada caldas y el SENA regional caldas, con el fin de coordinar acciones encaminadas a fortalecer las capacidades académicas, empresariales productivas y elabórale de los habitantes del municipio de La Dorada; Contratista: Eudoro Alonso Pérez Pacheco.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**29. ENTREGADO:** Convenio interadministrativo: 21061104; Objeto: aunar esfuerzos comunes para el mejoramiento de vivienda en carencia o vetustez de redes secundarias y acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado en atención a su problemática sanitaria para la construcción y cambio de la red de alcantarillado principal y las acometidas domiciliarias, tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares Doradenses; Contratista: FONVIPO.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**30. ENTREGADO:** Contrato de suministro: 22081102; objeto: suministro de vallas, pasacalles y demás elementos necesarios para promoción de las obras gestionadas por parte de la administración municipal, del municipio de La Dorada Caldas; contratista: Ricardo Aristizabal Ramírez.

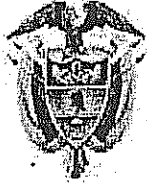
**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**31. ENTREGADO:** Contrato de obra: 23081102; Objeto: construcción de una losa en concreto de 3000 psi con acero de refuerzo en el puente que conecta Las Ferias con Victoria Real, zona norte del municipio de La Dorada Caldas; Contratista: Empidio Cabrera Pérez.

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**

Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**32. ENTREGADO:** Contrato de compraventa: 24081103; Objeto: compraventa de cuatrocientos metros lineales de tubería presión de 2" presión, unión mecánica, para acueducto P.V.C, presión de servicio 22.14 kg/cm<sup>2</sup>, longitud de 6 metros, RDE 21, para conducción de agua potable para el centro poblado de Buenavista zona rural del municipio de la dorada caldas; Contratista: Gustavo Borda Linares.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**33. ENTREGADO:** Contrato de compraventa: 24081104; Objeto: compraventa de materiales para el cerramiento del sector triangulo de la Melissa zona urbana del municipio de La Dorada Caldas; Contratista: Gustavo Borda Linares.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**34. ENTREGADO:** Contrato de obra: 30081102; Objeto: reparcho, mantenimiento y recuperación a todo costo de la calle 17 entre carrera 2 y 6 del municipio de La Dorada Caldas; Contratista: Maximino Paramo Osorio.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**35. ENTREGADO:** Contrato de obra: 06091105; mantenimiento y limpieza de imbornales en el barrio Las Ferias, zona norte del municipio de La Dorada Caldas; contratista: Liliana Hernández Jaramillo.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

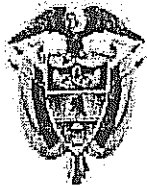
**36. ENTREGADO:** Contrato de compraventa: 08091102; objeto: compraventa de tubería sanitaria PVC corrugada por fuera y lisa por dentro de 6" y silla yee de 18\*6 para la conexión a la red principal en el sector de la calle 11 con carrera 12 zona urbana del municipio de la dorada caldas; contratista: Gustavo Borda Linares.

**RECIBIDO:** Carpeta del contrato finalizado y liquidado.

**OBSERVACION:** Revisado, sin observaciones.

**"HACIENDO LA DIFERENCIA"**

Kr 3 No. 14-76 La Dorada, PBX: (096) 8572013,  
Email: [alcaldia@ladorada-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@ladorada-caldas.gov.co) . [www.ladorada-caldas-qov.co](http://www.ladorada-caldas-qov.co)



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



**37. ENTREGADO:** Contrato de compraventa numero: 01111102 de 2011; Objeto: compraventa de elementos para el apoyo y funcionamiento del concejo territorial de planeación del municipio de la dorada caldas. (Computador Portátil Sony Vaio s/n 27545052, impresora laser color cp1025 hp s/n cnbgf11146, video beam EPSON s/n pspf183539l, cámara digital canon ref sx130 s/n 2820640163189, grabadora periodística digital portátil Sony s/n 1022818); Contratista: Simon Saenz Osma.

**RECIBIDO:** Acta de entrega de estos elementos a la señora Martha Cecilia Sánchez López, presidenta del Concejo Territorial de Planeación, mediante oficio sdp-1855 del 28 de noviembre de 2011 y oficio sdp-1813 del 25 de noviembre de 2011. Con constancia de recibos de entrada y de salida del almacén con destino al Consejo Territorial de Planeación.

**OBSERVACION:** Contrato finalizado y liquidado, pero los elementos en mención se encuentran cargados en el inventario del Director Administrativo de Proyectos, a pesar de que los equipos están en plena posesión del Concejo Territorial de Planeación. Los cuales fueron entregados mediante acta de entrega con oficio sdp-1855 del 28 de noviembre de 2011 y oficio numero sdp-1813 del 25 de noviembre de 2011. Además, no se especifica mediante que figura jurídica se entregaron estos equipos.

**38. ENTREGADO:** Manejo Informático, base de datos y cuenta de correo; cuenta de correo electrónico institucional proyectos@ladorada-caldas.gov.co, base de datos (informes, presupuestos, proyectos, estudios y demás relacionados) lo cual reposa en el computador del director de proyectos y el del auxiliar administrativo de proyectos, Harry Useche. Llaves del archivador, base datos del Construplan, se explico el manejo de los programas y de las bases de datos en la entrega y empalme.

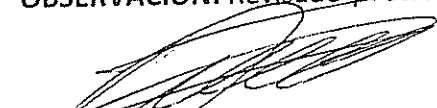
**RECIBIDO:** cuenta de correo institucional, base de datos con informes, presupuestos, proyectos, estudios y demás relacionados, llaves del archivador, base de datos del Construplan e inducción sobre este manejo.

**OBSERVACION:** Revisado y recibido, sin observaciones.

**38. ENTREGADO:** Entrega de la base de datos de Construplan.

**RECIBIDO:** base de datos de precios de mercado local a 2011 del Construplan.

**OBSERVACION:** Revisado y recibido, sin observaciones.

  
**JULIO CESAR ROJAS POLANIA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIVISION DE PROYECTOS



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



ACTA NO. 014  
(21 de febrero de 2012)

Nombre	FABIO CUELLAR
Cargo	Director Operativo
División	Secretaría de Planeación

Siendo las 10:10 a.m. el director operativo manifiesta lo referente al empalme

El director operativo saliente pone a consideración el parque automotor, obras y mantenimiento de vías y contratos ejecutados,

El parque automotor se encuentra que la mitad del parque automotor se encuentra en pésimas condiciones refiriéndome a intervención de dos volquetas internacional de las cuales estaban operando irregularmente con fallas mecánicas que se describen detalladamente en el presente informe a las cuales se le deben hacer una intervención en la ciudad de Ibagué por una suma aproximada a los \$20.000.000.

Se encontró una de los dos retro cargadores que se encuentra totalmente varada por sensores de movimiento.

Uno de los dos minis cargadores se encuentra dañado y así se recibió.

Una volqueta NISAN incluida en un siniestro por una aseguradora donde afirmaban que se iba a atender pero no es así, la aseguradora no tenía conocimiento de esto simplemente hicieron un radicado vía telefónica y el resto del procedimiento le correspondió al actual director realizarlo con el ente asegurador.

La moto niveladora también presentaba fallas mecánicas, de las cuales le correspondió a la actual administración solucionarlas, contaba con arreglos voluntarios preventivos, pero realmente los daños son serios y nosotros hemos asumido.

Hablando con el director saliente el expresa que esos son canjes del oficio que la maquinaria tiende a dañarse debido al uso, a mi punto de vista es que realmente se deja un parque automotor en pésimas condiciones dejándolo en un 50% dañado, los cuales requieren revisión mecánica y de subsistemas hidráulicos, eléctricos.

Contratación como son obras, convenios.

Dentro de las obras que se encuentran en ejecución encontramos tres, una es un contrato en el sector de la miel para el control de la erosión en el sector de los huevitos este contrato no es específico en cuanto a la información relacionada a las necesidades, se inició en junio 20 y actualmente no ha sido posible culminarlos por los niveles del río, pero a la hora de verificar toda la información no es posible hacerlo ya que no es claro, por lo que se ve que el desarrollo del contrato no tiene un seguimiento en cuanto a la ejecución, no existen soportes técnicos, ni evidencia fotográfica que argumente la necesidad de esa obra y pues este contrato lo recibo sin ninguna inspección visual en campo ni por parte del saliente; a la fecha se llevó a cabo la revisión necesaria y se implementaron las medidas necesarias; este contrato nace de un convenio interadministrativo

No. 212 y frente a este convenio podemos decir que las modificaciones en los pagos finales el interventor Juan Pablo Zuluaga no las anexa, no reposa nada en la secretaria de planeación, no se



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



evidencia ningún tipo de informes del estado de cuentas, si han consignado al municipio por parte de Corpocaldas, se evidencia falta de interés por parte de la interventora y por parte del ex director operativo.

Otro contrato es el de INCOMAQ la realización de unas de unidades sanitarias básicas en la vereda la atarraya, lo que podemos decir de este proceso es que a diciembre de 2011 el contratista llevaba ejecutado el 50% y no había evidencia alguna de ello, ni requerimiento alguno por parte del director operativo, tomando las acciones necesarias para poner al día este contrato en cuanto a informes y pagos para no incurrir en una falta legal; este contrato se deriva de un convenio interadministrativo con la entidad Corpocaldas No. 072 del cual no se evidencia seguimiento alguno por parte del interventor ni por parte de Corpocaldas, y menos un requerimiento por parte del director operativo saliente solicitando que se lleve a cabo el debido proceso, se encuentra actualmente vigente, se le realizó la prorroga correspondiente.

El tercer contrato es el de extracción de material en los cerros, contrato de prestación de servicios con la firma PROICOM, presenta demasiados errores e inconsistencias y como los anteriores no presenta: ni informe ni el seguimiento por parte del director operativo, el gran problema con este contrato es que no relaciona donde se debe acopiar el material extraído de los cerros, estamos hablando que el área de intervención es carrera 9 entre calles 21 y 22, a pesar de que el contrato no cuenta con los informes suficientes que demuestren su avance es decir, como estaba antes de iniciar y como se ha avanzado con el fin de determinar si ha sido o no eficiente y se ha cumplido, pero aun así se llevó a cabo un pago mediante acta parcial teniendo en cuenta que la información allí plasmada es insuficiente, a este contrato se le hace una modificación de repaleo y de transporte de material del cual tampoco se evidencia soportes técnicos ni argumento sólido de esta necesidad, actualmente dicho contrato se encuentra vigente pendiente de unas inconsistencias halladas, se llevó a cabo un reinicio de obra a causa de la ola invernal y el contratista no ha enviado la maquinaria para el retiro del material en esta zona.

Se encontró un contrato por el re parcheo de la vía de los Andes el cual lleva por No. 20111001 con la empresa TRAING cubriendo algunas vías del municipio, teniendo en cuenta que en los estudios de conveniencia solo hablan de levantar la carpeta asfáltica y re parchar con mapia esto hace que el tiempo de vida de este re parcheo sea totalmente corto y esto trae como consecuencias problemas u inconformidades por parte de la teniendo en cuenta que lleva apenas un año de haberse intervenido, y esto se debe también a la mala supervisión de la obra y la falta de requerir lo que realmente se necesitaba en cada sitio.

Otro contrato es uno que se deriva del convenio No. 213 que tiene que ver con los cerros convenio con Corpocaldas es similar al contrato de PROICOM, a diferencia es que este contrato está liquidado, no cuenta con póliza de estabilidad de la obra, no se determina porque se interviene ese cerro en esa dirección, actualmente el cerro de la cra 14 con calle 20 no se terminó, se dejó iniciado y el argumento es que no alcanzo el dinero y debido a esto la comunidad se queja por el incumplimiento de la obra, se llevó a cabo la verificación de la obra y pudimos constatar que si es necesaria la intervención, los contratos están insuficientes de informes y los soportes son superficiales ya que no suministran la información suficiente a la hora de revisarlos.



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



Se encontró cinco contratos de plantas de tratamiento de agua potable en las veredas brisas, Japón, habana, Buenavista y el tigre con respecto a estos contratos no tiene póliza de estabilidad o garantía de obra únicamente se encuentran pólizas de calidad de los materiales suministrados, inicialmente los cinco contratos de las plantas de las veredas que mencione presentan vacíos en los estudios de conveniencia referente a la localización exacta, falta estudios técnicos debido a la construcción de las mismas FENOCO manifiesta inconformidad ya que parte de las obras afectan las vías férreas y es claro que al momento de hacer construcción se debe respetar un área de seguridad esto se debe a la falta de justificación de los estudios técnicos en los estudios previos y sin requerir póliza de garantía de la obra .

Otra cosa para resaltar debido a que no hay diseños claros se presentan unas modificaciones a los contratos más exactamente adiciones presupuestales, aduciendo que es necesario cambiar las pendientes y esto solo evidencia la falta de planificación y el adecuado diseño dándole cumplimiento a la normatividad técnica como es el RAS.

Otro de los contratos a mencionar son la intervención a los polideportivos del barrio las ferias, victoria real, vivero variante, en fin; en el que realmente se presenta un problema por evaluar es en el del barrio las ferias el cual antes de ser intervenido era funcional y luego de ejecutar el contrato No. 13101101 con un valor de \$53.9776.639, posteriormente el polideportivo queda infuncionable y se hace referencia con el fin de que se tomen las medidas pertinentes; se llevan a cabo modificaciones de los diseños de la obra en acuerdo con el contratista pero no queda evidencia de ello, la cancha no cuenta con demarcación y se recibe en pésimas condiciones, concluyendo que le falto planeación, supervisión y verificación a la obra y por eso precisamente es necesario realizarle una nueva intervención.

Con respecto a las canchas de victoria real y el vivero son canchas que se encuentran funcionales los contratos cuentan con sus pólizas de estabilidad, tienen sus informes al día, aunque no cuentan con estudios previos de los detalles y diseños de cómo se iba a hacer.

Se encuentra un contrato cuyo objeto mantenimiento mecánico con retro excavadora del canal de desagüe de Pitalito en el sector sur del barrio las ferias, se lleva a cabo la inspección en campo este contrato quedo liquidado pero las inconsistencias son que únicamente se realiza limpieza manual a la rivera del caño, se extrajo material pero no se consideró realmente toda la longitud de mantenimiento del caño pues solo se atendieron alrededor de 150 mts lineales, siendo conscientes de que la longitud del caño es muchísimo más amplia y pues no solamente se presenta sedimentación en lo que se extrajo sino durante toda su longitud este es el principal problema, el canal presenta una cuota más alta que la cuota del caño y al momento de canalizar el caño ocurrirá un represamiento de agua afectando a la comunidad de este sector.

Los contratos antes mencionados le falta bases en cuanto a la normatividad, estudios previos en cuanto a fases técnicas, planificación de la obra como tal.

La parte administrativa como tal en cuanto a los informes y documentos entregados directamente lo que ejecutaba el director operativo relacionado a las inspecciones que se llevaban a cabo intervenciones a las vías, encontrando vías afectadas como son la habana, a Buenavista por el Japón y por el pencil la cual actualmente está siendo intervenida por la administración actual, en la





DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



vía hacia la habana la comunidad manifiesta que hace acerca de un año que no le hacen mantenimiento a la vía, se encontraron vías sin mantenimiento en el barrio las ferias, la vía hacia vega grande en lo que respecta a la Dorada, el municipio de la Dorada presenta un alto deterioro de la malla vial, el municipio evaluando que tanto se necesita intervenir actualmente.

Se recibe un computador, y material físico pero en ningún momento entrega material digital, hay pérdida de documentos digitales, y esto hizo que me apoyara en las demás dependencias para recopilar la información necesaria, se evidencia el descuido en cuanto a los vehículos en cuanto al deterioro de los mismos, no encontrando ningún tipo de hoja de vida de las máquinas y todo los bienes inmuebles encontrados ajenos a la administración y al municipio se tomaron las acciones pertinentes con el fin de no tener nada que fuera de la administración exonerándonos de responsabilidad.

Aclaro que no recibí documentos ni físico ni digitales, no se realizó visitas a obras todo fue recibido conforme a lo que dijo el ex director operativo y por ello puedo decir que el empalme fue deficiente.

FABIO CUELLAR  
Director operativo  
Secretaría de Planeación

Proyectó y elaboró: María Hernández



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



INFORME DE EMPALME  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS

El presente informe es con el fin de registrar el estado y cada uno de las observaciones encontradas en el proceso de empalme entregado por el Ingeniero JOSUE O. HENAO.

TEMA	ENTREGADO	RECIBIDO	OBSERVACIONES
PARQUE AUTOMOTOR	Volqueta Nissan pck 212 placas OUD160	El anterior Director reporta que el vehículo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llanta de repuesto en mal estado</li> <li>- Recámara de frenos traseros en mal estado</li> <li>- No tiene equipo de carreteras</li> <li>- No tiene carpa de carga</li> <li>- Luces traseras en mal estado</li> </ul>
PARQUE AUTOMOTOR	Volqueta Nissan pck 212 placas OUD161	El anterior Director reporta que el vehículo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luces traseras en mal estado</li> <li>- Escape de aire del control del volcó</li> <li>- No tiene equipo de carreteras</li> <li>- No tiene carpa de carga</li> </ul>
PARQUE AUTOMOTOR	Volqueta Nissan pck 212 placas OUD162	El anterior Director reporta que el vehículo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012. - Este vehículo presenta un proceso de Sinistro por el daño en su parabrasis. Y se anexa la información dada por el Ingeniero Josué Henao "Para la volqueta OUD 162 se reporto daño del parabrasis y demás cosas que pudieran haber sucedido, el reporte del siniestro es el No. 220021109 el cual se efectuó el día 13 de diciembre, este vehículo tiene dos meses a partir de la declaración del siniestro para ser llevado al taller de NAVITRANS S.A. Avenida Miro lindo No. 92-65 Ibagué Tolima, teléfono 2690195".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductor Gustavo Pérez</li> <li>- Disco Closh se está patinando</li> <li>- Vidrio panorámico vencido</li> <li>- Escape de aire control del volcó</li> <li>- No tiene equipo de carreteras</li> <li>- No tiene carpa de carga</li> <li>- Llantas traseras en mal estado</li> <li>- Luces traseras en mal estado</li> <li>- Vidrio de parabrasis vencido</li> <li>- Nadie sabia y ni la aseguradora tenia registro del siniestro en el que estaba comprometido el vehículo</li> </ul>
		El anterior Director reporta que el vehículo se	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductor Javier Valdez</li> <li>- Stop traseros en mal estado</li> <li>- Presenta derrame de aceite por retenedor del eje trasero</li> </ul>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



PARQUE AUTOMOTOR	Volqueta internacional placas OUD155	encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ballnera central del cardan en mal estado</li> <li>- Sensor de los inyectores malos no trabaja parejo el moto</li> <li>- Chapa puerta izquierda en mal estado</li> <li>- No tiene llanta de repuesto</li> </ul> <p>SE RECIBIÓ VARADO EN LAS BODEGAS DEL IDEMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductor Jesús María Zapata</li> <li>- Falla de encendido por falta de presión en el combustible</li> <li>- Stop trasero en mal estado</li> <li>- Falta farola derecha delantera</li> <li>- Partido el guardabarro delantero derecho</li> <li>- No tiene repuesto</li> <li>- No tiene equipo de carretera</li> <li>- Nadie sabía y ni la aseguradora tenía registro del siniestro en el que estaba comprometido el vehículo</li> </ul> <p>EL VEHICULO ESTABA SIENDO ENCENDIDO CON TRAPOS HUMEDOS DE GASOLINA, PÒR LO QUE SUSPENDÍ SU USO HASTA ARREGLAR VEHICULO</p>
PARQUE AUTOMOTOR	Volqueta internacional placas OUD156	El anterior Director reporta que el vehículo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012. - Este vehículo presenta un proceso de Siniestro por el daño en su parabrasis. Y se anexa la información dada por el Ingeniero Josué Henao "Para la volqueta OUD 162 se reporto daño del parabrasis y demás cosas que pudieran haber sucedido, el reporte del siniestro es el No. 220021109 el cual se efectuó el día 13 de diciembre, este vehículo tiene dos meses a partir de la declaración del siniestro para ser llevado al taller de NAVITRANS S.A. Avenida Miro lindo No. 92-65 Ibagué Tolima, teléfono 2690195".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operador Francisco Restrepo</li> <li>- Tiene en mal estado dos sensores de marcha</li> </ul> <p>Conocidos como selenoides</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se puede operar</li> <li>- Embolo del brazo de la retro en mal estado</li> <li>- Trinquete de la dirección malo</li> </ul> <p>SE RECIBIÓ VARADO EN LAS BODEGAS DEL IDEMA</p>
PARQUE AUTOMOTOR	Retrocargador Jhon Deere 310 sj	El anterior Director reporta que el vehículo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operador Dagoberto Silvestre Osmedo Lopera</li> <li>- No le funciona la cuarta en caja de velocidades</li> <li>- Escape de aceite por los gatos estabilizadores</li> <li>- Liantas delanteras en mal estado</li> <li>- No le entra grasa a los pasadores</li> </ul>
PARQUE AUTOMOTOR	Minicargador 317 placas PNN59	El anterior Director reporta que el vehículo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operador no tiene</li> <li>- Cambio de eje bomba esta botando aceite</li> <li>- Liantas en mal estado</li> </ul>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



<p>PARQUE AUTOMOTOR</p>	<p>Minicargador 317 placas PNN60B</p>	<p>El anterior Director reporta que el vehiculo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.</p>	<p>SE RECIBIÓ BARADO EN LAS BODEGAS DEL IDEMA</p> <p>- NO REGISTRA NOVEDAD</p>
<p>PARQUE AUTOMOTOR</p>	<p>Motoniveladora Champion 710</p>	<p>El anterior Director reporta que el vehiculo se encuentra en buen estado, como consta en el oficio entregado y firmado en el Almacén el día 3 de enero del 2012.</p>	<p>- Operador Wilfrans Pumarejo - Dos vidrios delanteros rotos - No tiene luces ni stop - Cambiar orin de arranque - Cambiar orin de válvulas de los hidráulicos</p> <p>SE RECIBIÓ EN REGULAR ESTADO</p>
<p>CONVENIO CON CORPOCALDAS</p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA DORADA – CORPOCALDAS No. 212 - 2010</p>	<p><b>OBJETO: CONSTRUIR OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN DE MÁRGENES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO LA MIEL, MUNICIPIO DE LA DORADA.</b> Copia del convenio 212-2011, certificación de disponibilidad Presupuestal por 10.000.000, estudios previos para el convenio bajo la actividad "obras de mitigación por erosión de márgenes en la cuenca baja del río la miel municipio de la dorada caldas", presupuesto de obra por costo de \$110.873.270, resolución 2714 por medio del cual se justifica la celebración de un convenio interadministrativo, acta de inicio del contrato No.27071101, copia de contrato No.27051101, acta de anticipo, acta suspensión No1. Y No.2</p>	<p>- No se evidencia soportes argumentando las modificaciones de los plazos finales del convenio. - No evidencia informes, ni observaciones técnicas por parte del interventor sobre el estado del convenio. - Por parte del Municipio de la Dorada, no se evidencia ningún tipo de informe que corrobore las solicitudes de las suspensiones y prorrogas al contrato No 27051101 a cargo de Consorcio C&amp;Q. No evidencia en la carpeta del presente convenio 212-2012, el estado de cuentas del dinero del presente convenio, pues no está claro cuánto está pendiente por pagar al contrato con el CONSORCIO C&amp;Q y cuanto ha desembolsado Corpocaldas al desarrollo del convenio en mención (212-2012).</p>
		<p><b>OBJETO: CONSTRUIR OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN DE MÁRGENES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO LA MIEL, MUNICIPIO DE LA DORADA.</b> PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses a partir</p>	<p>-En informe de entrega se omite información valiosa del contrato. (en informe de empalme no reporta ninguna novedad en el contrato como las ocurridas en el mismo)</p>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



<p>CONTRATO DE OBRA EN SECTOR HUEVITOS</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 27051101 CREADO POR CONVENIO CON CORPOCALDAS No. 212-2010 CONTRATISTA: CONSORCIO C&amp;Q. EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.</p>	<p>del acta de inicio VALOR DEL CONTRATO: \$110.368.902 FECHA DE INICIO: Junio 20 de 2011 FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de Septiembre de 2011, se realizó acta suspensión No. 1 el día 13 julio de 2011 hasta 13 agosto, Prorroga No 1 de dos (2) meses a partir de 20 octubre, el 21 Noviembre de 2011 se realiza acta suspensión No. 2 por dos (2) meses hasta el 21 Enero de 2012. A la fecha 03 febrero no se ha realizado el acta de reinicio de actividades. EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE.</p>	<p>- No se evidencia documentos de seguimiento continuo al desarrollo del contrato, únicamente se encuentra informe No 1 que soporta el pago del 25% de contrato presentado en octubre (04) de 2011. - No se evidencia soportes técnicos, ni registra evidencia fotográfica en campo que argumente la necesidad de realizar una suspensión de labores del contrato. - El contrato y el estado del mismo se entrega solo en papel, pues el saliente no entrego la obra en visita técnica.</p>
<p>CONVENIO CON CORPOCALDAS</p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA DORADA - CORPOCALDAS No. 072 - 2011</p>	<p><b>OBJETO:</b> CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA. Mantenimiento, mejoramiento y optimización de agua potable y saneamiento básico en el área urbana y rural municipio de La Dorada Caldas. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: CORPOCALDAS PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses contados a partir de la firma del acta de inicio VALOR DEL CONVENIO: \$64'637,195. APORTE DEL MUNICIPIO: \$5'000,000 FECHA DE INICIO: 10 de agosto de 2011, se esta ejecutando contrato con CONSTRUCTORA INCOMAQ.</p>	<p>- No evidencia informes, ni observaciones técnicas por parte del interventor sobre el estado del convenio. - Por parte del Municipio de la Dorada, no se evidencia ningún tipo de informe y tampoco evidencia los soportes del porque se inicia el convenio en Agosto y se adjudica contrato hasta el mes de noviembre. - El contrato con el que se ejecutara el convenio fue adjudicado 3 meses despues de iniciado el convenio con corpoalidas, mediante contrato No. 11111101 con la constructora INCOMAQ. El presente convenio se encuentra vigente y ya se solicito prorroga por 45 días con su debidos soportes.</p>
		<p><b>OBJETO:</b> CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE CASETAS SEPTICAS CAMPESINAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS</p>	<p>- El contrato se entrega sin evidencias fotograficas del estado actual de la obra y sin un seguimiento del desarrollo de la obra, el contrato se recibe sin visita técnica por parte del director saliente.</p>

EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION  
RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.



<p>CONTRATO DE OBRA EN SECTOR LA ATARRAYA</p>	<p>CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE LA DORADA – INCOMAQ LTDA No. 10111101 CREADO POR CONVENIO CON CORPOCALDAS No. 072-2011 CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE CASETAS SEPTICAS CAMPESINAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.</p>	<p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA. CONTRATISTA: CONSTRUCTORA INCOMAQ LTDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. VALOR DEL CONTRATO: \$62.471.236. FECHA DE INICIO: 01 de Diciembre de 2011. FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de marzo de 2012 RESUMEN: realizar seguimiento de los procesos de instalación y funcionamientos de las U.S.B. (unidades sanitarias básicas). El contrato se recibe en ejecución y sin observaciones al respecto por parte del Director Saliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se especifica las exigencias de calidad a la hora de la entrega de la obra, quedando a decisión del contratista.</li> <li>-No se le ha realizado ningún pago al contratista. debido a que no se le había exigido ningún informe del estado de la obra.</li> <li>- No se evidencia seguimiento al contrato en ejecución.</li> <li>- No se especifica en donde debe ejecutarse el contrato.</li> </ul> <p>Se visitó obra el 9 febrero evidenciando el avance de las obras (70%) y su calidad y tomando nota de las observaciones de la comunidad. Se le exigió informes y seguimiento obra para oficializar pagos según contrato.</p>
<p>CONVENIO CON CORPOCALDAS</p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA DORADA – CORPOCALDAS No. 213 - 2010</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS CERROS URBANOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: CORPOCALDAS VALOR DEL CONVENIO: \$113'553.794</p>	<p>-DE ESTE CONVENIO INICIALMENTE SE REALIZA EL CONTRATO NO 27041102 CON EL SEÑOR OXFARO BUSTAMANTE. El cerro intervenido inicialmente fue el de la carrera 14 entre calles 19 y calle 20. De este convenio se derivan otros contratos.</p>
<p>CONTRATO DE OBRA EN CERROS CARRERA 14 CALLES 19 Y 20</p>	<p>CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE LA DORADA – OXFARO ALBERTO BUSTAMANTE. No. 27041102</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSION Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS CERROS URBANOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CERRO CARRERA 9 CALLES 19 A 20). CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: OXFARO ALBERTO BUSTAMANTE VILLA PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses a partir del acta de inicio VALOR DEL CONTRATO: \$75'929.049</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se evidencia póliza de estabilidad de la obra. Tiene otras (prestaciones, cumplimiento, calidad servicio).</li> <li>-Mediante este contrato se inicia intervención del cerro de la carrera 13 con calle 20 y 21, no se termina de intervenir el cerro, quedando dicho cerro inconcluso.</li> <li>-El estado del contrato es liquidado.</li> <li>-Se dejó una problemática con 13 familias en el cerro de la carrera 13 con calle 20.</li> </ul>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



		<p>ADICIÓN CONTRATO: \$37'624.475 VALOR TOTAL CONTRATO: \$113'553.794 FECHA DE INICIO: Mayo 12 de 2011 FECHA DE TERMINACIÓN: Noviembre 23 de 2011</p>	<p>-La población afectada interpuso un derecho de petición con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos verbales planteados por el secretario de planeación anterior. -Se verificó estado de obra y situación del cerro y este requiere intervención. -El estado de este contrato es LIQUIDADADO.</p>
<p>CONVENIO CON CORPOCALDAS</p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA DORADA – CORPOCALDAS No. 213 - 2010</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS CERROS URBANOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: CORPOCALDAS PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses contados a partir de la firma del acta de inicio VALOR DEL CONVENIO: \$75'980,353 APORTE DEL MUNICIPIO: \$20'000,000 FECHA DE INICIO: 30 de Diciembre de 2010 FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Abril de 2012 INTERVENTOR: Juan Pablo Zuluaga</p>	<p>- DE ESTE CONVENIO SE DERIVA EL CONTRATO NO. 22111101 CON PROICOM. El convenio se encuentra en EJECUCIÓN. En el proceso de empalme no se dan detalles de los convenios y contratos derivados de estos.</p>
<p>CONTRATO DE CORPO EN CERRO</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 22111101</p>	<p>OBJETO: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA INTERVENCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. RESUMEN: realizar las actividades de perfilación por medio mecánico de los taludes. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: PROYECTO, INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES LTDA "PROICOM LTDA". PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses a partir del acta de inicio VALOR DEL CONVENIO: 560 500 000</p>	<p>-En el acta parcial No 1, la cual se realiza el pago de 5000 m³ equivalente a (\$30.768.550), NO se evidencia levantamientos topográficos o algún documento que defina el volumen a pagar. -El Acta parcial no 1 se pago con En el acta Parcial no. 1, se calculó mediante el siguiente concepto "La retroexcavadora maneja un volumen de 300 m³ hora de excavación en el sitio de la obra. A la fecha de este corte se pudo constatar según horómetros de trabajo un avance de 35 Horas lo cual garantiza un 80% de trabajo que en metros cúbicos son aproximadamente 5000 m³ excavados".</p>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



		<p>VALOR DEL CONTRATO: 900.000.000</p> <p>FECHA DE INICIO: 22 de Noviembre de 2011</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Enero de 2012, se realiza una suspensión de 9 diciembre de 2011 a 09 Enero de 2012, Se reinicia el 10 de enero y debe FINALIZAR el 22 febrero de 2012. Se REALIZA UN ACTA MODIFICATORIA PARA PAGAR POR UN REPALCO Y UN SOBRECARGO. EN EJECUCIÓN.</p>	<p>Evidenciando la falta de seguimiento, coordinación y control del CONTRATO.</p> <p>-No se evidencia documentos de seguimiento continuo al desarrollo del contrato.</p> <p>-No se evidencia soportes técnicos, ni registra evidencia fotográfica en campo que argumente la necesidad de realizar un acta modificatoria en el presente contrato.</p> <p>-No se evidencia soportes técnicos, ni registra evidencia fotográfica en campo que argumente la necesidad de realizar una suspensión de labores del contrato.</p>
<p>CONTRATO DE OBRA INSTALACIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUA EN LA VEREDA BRISAS.</p>	<p>CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE LA DORADA – INDUSTRIAS EVEREST TOLIMA LTDA No. 24051102. Construcción, suministro e instalación de una planta de tratamiento de agua potable compactada, vereda Brisas, zona rural del Municipio de la Dorada Caldas.</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTADA DE 0,5 LTS/SEG PARA LA VEREDA BRISAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA. CONTRATISTA: INDUSTRIAS EVEREST TOLIMA LTDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses contados a partir del acta de inicio. VALOR DEL CONTRATO: \$80'411,074. FECHA DE INICIO: 31 de Mayo de 2011 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de Diciembre de 2011. El contrato presentó una suspensión en la fecha 16 de septiembre de 2011 y se reinició el 31 de octubre de 2011.</p> <p>El Contrato Presento una adición de tiempo de dos (2) meses y de presupuesto por el VALOR de \$38.433.575 quedando un VALOR TOTAL DE</p>	<p>- No evidencia soportes técnicos como planos y ubicación de la planta.</p> <p>- No se solicita póliza estabilidad o GARANTIA A LA OBRA.</p> <p>- No se evidencia diseños técnicos del tipo de planta de tratamiento a utilizar.</p> <p>- se presenta una suspensión del contrato y no evidencia soportes para ello.</p> <p>- se hace una ADICION PRESUPUESTAL (de 38.433.575) Y DE TIEMPO DEL CONTRATO (2 Meses), pero no se evidencia soportes técnicos que argumenten su necesidad.</p> <p>- El contrato evidencia que no había planificación y diseño del lugar donde funcionaría la planta, pues se tuvo conflictos con la zona de seguridad ferrerea con FENOCO.</p> <p>- Se hace un replanteo del diseño de la planta y se crea la necesidad de adición presupuestal pero NO EVIDENCIA los resultados de esos estudios, como tampoco EVIDENCIA</p>





DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION

\$ 118.844.649



<p>CONTRATO DE OBRA INSTALACION PLANTA TRATAMIENTO AGUA EN LA VEREDA EL TIGRE</p>	<p>CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE LA DORADA – PERFOAGUAS LTDA. No. 26051101 Construcción, suministro e instalación de una planta de tratamiento de agua potable compactada, vereda el Tigre Zona rural del Municipio de la Dorada Caldas</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTADA DE 0,5 LTS/SEG PARA LA VEREDA EL TIGRE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: PERFOAGUAS LTDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses contados a partir del acta de inicio VALOR DEL CONTRATO: \$50'145,123. FECHA DE INICIO: 01 de Julio de 2011 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Octubre de 2011. El contrato presentó una prórroga de 1 mes a partir del 01 de Octubre del año 2011. SUPERVISOR: Director Administrativo.  EL CONTRATO TUVO UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL DE \$8.786.869,44</p>	<p>NUEVOS planos de diseño. - La planta de tratamiento actualmente presenta problemas de funcionamiento. - No evidencia soportes técnicos como planos y ubicación de la planta, NO hay diseño de la PTAP. - No se solicita póliza estabilidad o GARANTIA A LA OBRA. - No se evidencia diseños técnicos del tipo de planta de tratamiento a utilizar. - La obra No tuvo en cuenta la Zona de seguridad de FENOCO, por lo que se tiene que hacer un REDISEÑO a la Planta. - La red de distribución propuesta por el MUNICIPIO no cumple la norma RAS. AUNQUE recuerdo que la carpeta NO Evidencia ningún tipo de diseño. - Debido a las dos observaciones anteriores, se argumento un REDISEÑO, pero los estudios NO LOS HIZO EL MUNICIPIO, Los hizo el contratista y fue él quien entrego las propuestas con sus respectivos analisis de precios Unitarios. - El rediseño causado por la falta de diseños de la planta, su ubicación y los soportes técnicos de diseño de las redes de distribución le ocasionó un sobre costo al contrato de \$8.786.869,44. quedando su COSTO TOTAL DE \$ 58.931.983,44 - No se evidencia un seguimiento por parte del SUPERVISOR DEL MUNICIPIO de la ejecución del contrato. <b>La planta se RECIBIO SIN FUNCIONAMIENTO.</b> - No evidencia diseño y planos de la Planta tratamiento (PTAP). - No se solicita póliza estabilidad o GARANTIA A LA OBRA.</p>
		<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE</p>	



**DEPARTAMENTO DE CALDAS**  
**MUNICIPIO DE LA DORADA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



<p><b>CONTRATO DE OBRA</b>  <b>INSTALACION PLANTA TRATAMIENTO AGUA EN LA VEREDA EL JAPON</b></p>	<p><b>CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE LA DORADA – INDUSTRIAS EVEREST TOLIMA LTDA</b>  <b>No. 24051101</b>  <b>Construcción, suministro e instalación de una planta de tratamiento de agua potable compactada en la vereda El Japón Zona rural del Municipio de La Dorada Caldas</b></p>	<p><b>TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTADA DE 0,5 LTS/SEG PARA LA VEREDA EL JAPON ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA</b>  <b>CONTRATISTA: INDUSTRIAS EVEREST TOLIMA LTDA.</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses contados a partir de la firma del acta de inicio</b>  <b>VALOR DEL CONTRATO: \$51'669,570</b>  <b>FECHA DE INICIO: 31 de Mayo de 2011</b>  <b>FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de Octubre de 2011</b>  <b>SUPERVISOR: Director Operativo de la Secretaría de Planeación</b></p>	<p>- La red de distribución propuesta por el MUNICIPIO no cumple la norma RAS. AUNQUE recuerdo que la carpeta NO Evidencia ningún tipo de diseño.          - Debido a la falta de diseños y estudios iniciales del proyecto, se debe hacer un REDISEÑO con respecto al afluente (METANO).          - No evidencia estudios del afluente de la planta que sustente su sustitución, y ser motivo de REDISEÑO.          - Debido al REDISEÑO de la PLANTA se hace una ADICIÓN PRESUPUESTAL DE \$25.185.033,40, QUEDANDO COMO COSTO TOTAL DE \$76.854.603          - No se evidencia estudios, diseños y planos del REDISEÑO por el cual se realizó una adición presupuestal.          - No se evidencia un seguimiento por parte del SUPERVISOR DEL MUNICIPIO de la ejecución del contrato.          - La planta se RECIBIÓ SIN FUNCIONAMIENTO y ha presentado muchos problemas en su funcionamiento.</p>
<p><b>CONTRATO DE OBRA</b>  <b>INSTALACION PLANTA TRATAMIENTO AGUA EN LA VEREDA LA HABANA Y EN LA VEREDA BUENAVISTA</b></p>	<p><b>CONTRATO DE OBRA SUMINISTRO MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA EN EL CENTRO POBLADO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA.</b>  <b>VALOR DEL CONTRATO: \$98'570,396</b>  <b>CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO HIDRICO EN LA</b></p>	<p><b>EL CONTRATO TUVO UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL DE \$25.185.033,40</b>  <b>ESTAS PLANTAS DE TRATAMIENTO SE RECIBEN EN LA DIVISION ADMINISTRATIVA, PERO SE SUPERVISA EL ESTADO DE LAS MISMAS PUES SE ENCUENTRAN SIN FUNCIONAMIENTO.</b></p>	<p>- Las plantas de tratamiento se reciben sin FUNCIONAMIENTO          - Se realiza una revisión del contrato y se evidencia que no se exige una póliza de estabilidad de la obra completa, únicamente se exigió póliza por concepto de BIENES SUMINISTRADOS.          - Debido a lo anterior quedan por fuera varios ITEM de los acueductos y plantas por fuera de la Póliza Existente.          - Las plantas y su estado no se relacionan en el informe presentado por el saliente.</p>



VEREDA LA HABANA DEL  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION

<p>CONTRATO DE OBRA BARRIO LAS FERIAS</p>	<p>CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE LA DORADA – JULIO MARIO MORENO OCAMPO No. 13101101</p> <p>Construcción, mantenimiento e instalación de materiales para la adecuación general del polideportivo del barrio las ferias del municipio de La Dorada Caldas</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN GENERAL DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LAS FERIAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: JULIO MARIO MORENO OCAMPO</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses contados a partir de la firma del acta de inicio</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$54'036.888</p> <p>FECHA DE INICIO: 20 de OCTUBRE de 2011</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de diciembre de 2011</p> <p>SUPERVISOR: Director Operativo de la Secretaría de Planeación</p> <p>EL CONTRATO TUVO UNA MODIFICACIÓN EN SU PRESUPUESTO QUEDANDO \$53.976.639,24 CON SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE \$60.448,76</p>	<p>- No se evidencia diseños y planos que soporten la ejecución de la obra.</p> <p>- se realiza una modificación del contrato con nuevos ITEM, pero no evidencia soportes de REDISEÑO.</p> <p>- No se evidencia el recalce o reparación total de las graderías, pues quedaron unas graderías sin reparar o recalzar las del costado sur oriental.</p> <p>- En la obra no se consideró la estructura deportiva, por lo que se entregó y se recibió sin la estructura deportiva refiriéndose a las canchas.</p> <p>- No se evidencia la demarcación de las zonas deportivas.</p> <p>- Se recibe la cancha con la estructuras deportivas viejas y dañadas, totalmente destruidas.</p> <p>- El supervisor del contrato argumenta "No alcanzó el presupuesto para incluir las canchas".</p> <p>- A la fecha las gradas recalzadas y pintadas se evidencia su deterioro, lo que evidencia la utilización de materiales de baja calidad.</p> <p>- No se evidencia los estudios o diseños del REDISEÑO.</p> <p>- Los acabados de la superficie deportiva No son los adecuados para la labor solicitada, SUPERFICIE DE ALTA RUGOSIDAD.</p> <p>- LA CANCHA NO SE PUEDE USAR PARA SU OBJETIVO. La obra posee póliza de garantía.</p>
	<p>OBJETO: ADECUACIÓN GENERAL DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO VICTORIA REAL</p>		<p>- No se evidencia Diseños de la estructura contratada.</p>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION

<p>CONTRATO DE OBRA PLIDEPORTIVO BARRIO VICTORIA REAL</p>	<p>MUNICIPIO DE LA DORADA – TRAINING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA. No. 04081101  Adecuación general del polideportivo del barrio victoria real (suministro e instalación de cerramiento semi perimetral, arcos, graderías e iluminación general)</p>	<p>(SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO SEMI PERIMETRAL, ARCOS, GRADERIAS E ILUMINACIÓN GENERAL). CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: TRAINING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO VALOR DEL CONTRATO: \$35'274,320 FECHA DE INICIO: 12 de Agosto de 2011 FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Octubre de 2011  INTERVENTOR: Director Operativo de la Secretaría de Planeación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se evidencia registro de la ejecución de la obra por parte de supervisor a Nombre del municipio de la dorada.</li> <li>-la obra posee póliza de estabilidad o de garantía.</li> <li>- Los informes presentados de seguimiento de obra son unicamente los exigidos para los respectivos pagos de obra.</li> <li>- La cancha se encuentra en uso y su superficie de juego es de ARENA.</li> <li>- se Realizo Inspección en campo del estado del campo de Juego.</li> </ul>
<p>CONTRATO DE OBRA PLIDEPORTIVO BARRIO VICTORIA REAL</p>	<p>MUNICIPIO DE LA DORADA – TRAINING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA. No. 31081101  Construcción del polideportivo del barrio vivero Variante (suministro e instalación de cerramiento demi – perimetral , arcos, graderías e iluminación general)</p>	<p>OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO VIVERO VARIANTE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO DEMI – PERIMETRAL , ARCOS, GRADERIAS E ILUMINACIÓN GENERAL) CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA CONTRATISTA: TRAINING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO VALOR DEL CONVENIO: \$41'857,815 FECHA DE INICIO: 08 de Septiembre de 2011 FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de Noviembre de 2011  INTERVENTOR: Director Operativo de la Secretaría de Planeación. DEL PRESENTE CONTRATO HUBO UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE \$77.934,90</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No evidencia estudio de conveniencia y diseños de la estructura contratada.</li> <li>- No se evidencia registro de la ejecución de la obra por parte de supervisor a Nombre del municipio de la dorada.</li> <li>-La obra posee póliza de estabilidad o de garantía.</li> <li>- Los informes presentados de seguimiento de obra son unicamente los exigidos para los respectivos pagos de obra.</li> <li>- La cancha se encuentra en uso y su superficie de juego es de ARENA.</li> <li>- Se Realizo Inspección en campo del estado del campo de Juego.</li> </ul>



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



<p>CONTRATO DE OBRA DE REPARCHEO DE VÍAS</p>	<p>MUNICIPIO DE LA DORADA – TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA LTDA. No. 20111001</p> <p>Mano de obra reparcho y materiales para el mantenimiento y recuperación de unas vías en el barrio santa Lucía, en la carrera sexta entre calle 22 a calle 20, carrera 9 entre calle 19 a 22 en la zona centro y las vías del barrio los ANDES zona norte del Municipio de La Dorada Caldas.</p>	<p>OBJETO: MANO DE OBRA REPARCHEO Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE UNAS VÍAS EN EL BARRIO SANTA LUCIA, EN LA CARRERA SEXTA ENTRE CALLE 22 A CALLE 20, CARRERA 9 ENTRE CALLE 19 A 22 EN LA ZONA CENTRO Y LAS VÍAS DEL BARRIO LOS ANDES ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA.</p> <p>CONTRATISTA: TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA LTDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuarenta (40) Días contados a partir del acta de inicio. VALOR DEL CONTRATO: \$52'443.417,60</p> <p>FECHA DE INICIO: 01 de Diciembre de 2010</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Diciembre de 2010. INTERVENTOR: Director Operativo de la Secretaria de Planeación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se evidencia diseños técnicos del reparcho a realizar.</li> <li>- La obra No presenta póliza de estabilidad o GARANTIA.</li> <li>- No se evidencia revisión por parte del supervisor LA CALIDAD DEL MATERIAL USADO EN EL REPARCHEO.</li> <li>- No se evidencia pruebas de calidad a los materiales usados en la actividad.</li> <li>- No se evidencia soportes técnicos que aporten necesidades del como debe ser el reparcho, se omiten consideraciones como tipo de via y el flujo vehicular en las zonas tratadas, para calcular el diseño del pavimento usado en el REPARCHEO.</li> <li>- No se evidencia el uso de las capas de BASE, SUBBASE Y REAFIRMADO.</li> <li>- El no USO de las capas de base, subbase y reafirmado garantiza una CORTA VIDA DEL REPARCHEO.</li> <li>- El contratante No exigió y no incluyo en su estudio de conveniencia la necesidad de usar las capas de base, subbase y Reafirmado.</li> <li>- No se evidencia NINGÚN tipo de estudio y diseño por parte del contratante y contratista.</li> <li>- No se evidencia un seguimiento por parte del SUPERVISOR DEL MUNICIPIO de la ejecución del contrato.</li> </ul>
--	--	---	---

En el documento entregado por parte del Director Operativo de Obras saliente Ing. Josué Henao, no entregó y tampoco registra dentro del informe de empalme la documentación digital y el contenido electrónico del computador de dotación, refiriendome exactamente a que no se entrega los archivos digitales elaborados, creados durante su periodo en el cargo entendiendo que estos archivos son planos, cartas, comunicados, presupuestos, programa de presupuesto construplan, registros fotograficos, etc.

Por otra situación acerca del empalme, es que el director operativo saliente no entrega documentación en fisico y tampoco en digital sobre el estado del los




DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE PLANEACION



contratos en ejecución y mucho menos soportes de un seguimientos o desarrollo de las obras contratadas. por lo que el proceso de empalme es mas complicado de lo normal.

Finalmente es de aclarar que tampoco se entregan documentos o archivos fisicos pertinentes al cargo, encontrandose con tutelas, derechos de petición sin responder y sin documentación que los soporte, como tambien no se tiene conocimiento y registro fisicos de acuerdos adquiridos por el director saliente. en pocas palabras el unico documento fisico y digital entregado por el director saliente fue el documento de empalme con el que se recibio el cargo.



FABRICE EDISON CUELLAR URREGO  
Director Operativo Entrante



**ACTA NO. 015**  
(21 de febrero de 2012)

<b>Nombre</b>	INGRID CATALINA LARA
<b>Cargo</b>	Directora Administrativa
<b>División</b>	Agropecuaria

Siendo las 11:30 p.m. la Directora Administrativa de la División de Agropecuaria manifiesta que en el informe relaciona y hace entrega de lo que fue entregado, recibido y las observaciones en los informes de gestión y empalme en lo referente a la división agropecuaria.

Entregado la gestión para la aprobación de créditos para los pequeños productores agropecuarios damnificados por la ola invernal, lo que se recibió en el empalme fue la copia de las certificaciones del CLOPAD para damnificados, la observación que se hace a esta gestión es que se encuentra una inconformidad por parte de los damnificados ya que no hay un seguimiento ni apoyo por parte de la administración municipal para la aplicación del plan de los planes de alivio declarados por el gobierno nacional, además esto no fue escrito en la ruta del empalme por parte del director saliente.

Se suscribieron dos convenios con Corpocaldas el 142 y el 200 para la protección de los humedales urbanos.

El 142 fue suscrito entre el Corpocaldas y el municipio de la Dorada y este a su vez fue ejecutado mediante convenio de asociación con la fundación mundo verde al cual el municipio apporto \$18.624.852 y la fundación \$1.000.000 en la entrega lo que se observa es que le ejecución de las actividades de los recursos es de un 90%, ya que reposa en el archivo de contratos los informes de interventoría del Municipio presentados a CORPOCALDAS, con registros fotográficos más no se evidencian soportes que den claridad a la ejecución de los recursos por parte del contratista en los informes de interventoría, cumpliendo parcialmente con el objeto del contrato según informes presentados por el contratista. Teniendo en cuenta que la administración no agoto los trámites jurídicos necesarios para suscribir las actas de terminación y liquidación del contrato, esta administración realizo acercamientos con la fundación Mundo Verde y se suscribieron las actas de terminación y liquidación bilateral de este convenio de asociación.

En el convenio No. 200 que se suscribió entre Corpocaldas y el Municipio de La Dorada este fue ejecutado mediante convenio interadministrativo con la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada por un valor total de \$40.200.000 el municipio aporta lo que da Corpocaldas que son \$39.200.000 y la Empresa de Servicios Públicos el valor de \$1.000.000, la interventoría presentada por el Dr. Cañón no presenta evidencia fotográfica de las actividades realizadas y los soportes que den claridad a la ejecución de los recursos por parte del contratista, ni de la distribución de los recursos aportados por las partes, cabe aclarar que el objeto social de la Empresa de Servicios Públicos no contempla actividades de reforestación.



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



En cuanto a la implementación del comparendo Ambiental se realizó un convenio interadministrativo entre el Municipio de La Dorada y la Empresa de Servicios Públicos el cual consistía en aunar esfuerzos comunes para la sensibilización del comparendo ambiental en el municipio de la Dorada por un valor de \$22.000.000 donde el municipio aportó \$20.000.000 y la Empresa de Servicios Públicos \$2.000.000 la División agropecuaria solamente participó en las gestiones para dar cumplimiento al Acuerdo 025 de 2009 y la interventoría para la sensibilización y socialización del comparendo ambiental, no se evidencia soportes que den claridad a la ejecución de los recursos por parte del contratista en los informes de interventoría como son facturas, contratos, o como quien ejecutó las actividades, aun cuando el objeto del contrato se cumplió en su totalidad.

En el estado general de los bienes y edificios están lámpara de 32Wt8 4, tomacorrientes 5 y ventiladores de techo 2, estos elementos se encuentran en buen estado con su respectiva depreciación por el uso y no hay ninguna observación a los mismos.

Cuenta con en el banco de proyectos con la implementación de la solicitud de transferencia del dominio del predio Santa Cecilia y solicitud de planta procesadora para la extracción de aceite en el municipio de la dorada, en la división solo reposa una carpeta con la radicación de la propuesta de la solicitud al DNE en metodología MGA y también la declaración de que no fue viable hasta que no se subsanen las observaciones que hace el DNE, no hay evidencia de adelantar mas gestiones, ni seguir las recomendaciones para presentar de nuevo la propuesta. Además esto no fue escrito por el director agropecuario saliente.

En el informe entregado se hace relación de una liquidación de orden de servicios con la cooperativa del acueducto y alcantarillado de aseo Codizasa entre el período comprendido entre 2009 – 2010 el cual estaba ejecutado en un 100%.

En lo recibido lo que se encuentra, un convenio interadministrativo entre el municipio de la Dorada y Corpocaldas el cual fue ejecutado por la cooperativa de acueducto y alcantarillado de aseo COODISAZA por un valor total de \$36.200.000, de este convenio se desprenden seis contratos de prestación de servicios.

Hallazgos, reposan en el archivo del contrato el informe final de la ejecución de todos los contratos del municipio presentado a Corpocaldas con registros fotográficos de todas las actividades realizadas por los contratistas, falta por realizar el reembolso a Corpocaldas de los recursos no ejecutados por el municipio con un saldo de \$870.000, se observa fraccionamiento de contratos, el Dr. Cañón no describe más allá de lo que entrega con lo que se ve afectado el debido proceso de los requerimientos que existen, además no se evidencian soportes que den claridad a la ejecución de los recursos por parte del contratista en los informes de interventoría aun cuando el objeto del contrato se cumplió en su totalidad por parte del contratista.

Se hace la relación de cinco ordenes de servicios pero hace falta una entre el municipio y codizasa de prestación de servicios para contratar un promotor ambiental para apoyar la gestión en las micro cuencas por valor de \$4.815.000 en lo entregado no está el contrato descrito en el informe, no se





DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



evidencia los soportes que den claridad a la ejecución del contratista en los informes de interventoría aun cuando el objeto del contrato de haya cumplido en su totalidad.

Entregado, liquidación del convenio No. 20091003 realizado entre la Alcaldía de la Dorada y la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada ejecutado en un 100%, por un valor total de \$70.000.000 donde el municipio apporto \$60.000.000 y la E.S.P. aportaba \$10.000.000, no se evidencian los soportes e informes que den claridad de la ejecución de los recursos por parte del contratista aun cuando el objeto del contrato se llevó a cabo en su totalidad.

Se entrega la liquidación del contrato de prestación de servicios No. 15071005 realizado entre el Municipio de la Dorada y el señor Faber Humberto Ospina Montealegre ejecutado al 100%.

Liquidación de contrato de prestación de servicios No.10081019 realizado entre el municipio de la Dorada y Magda Yaneth Devia García es ejecutado al 100%.

Liquidación contrato de aprendizaje 07101002 realizado entre la alcaldía Municipal y el señor Daniel Andrés Lievano Quevedo ejecutado al 100%.

Entregan un comodato realizado entre el municipio de la Dorada y Coovezagro para el bien inmueble del vivero municipal tiene fecha de junio 29 de 2011, tiene duración de cinco años, no se evidencia contraprestación para el municipio, toda vez que se entrega el goce del bien inmueble, el inventario en herramienta e infraestructura, y el municipio seguirá cubriendo los gastos de servicios públicos y el pago del viverista y si el municipio llegase a necesitar material debe comprarlo al precio de costo.

Se entrega un contrato de comodato de maquinaria agrícola No. 10061001 realizado entre el municipio de la Dorada y la unión de productores de heno del magdalena central en ejecución.

Se recibe un contrato en comodato y en atención a la cláusula segunda del contrato de comodato para la localización de los bienes, los bienes adscritos deberán permanecer durante la vigencia presente acto jurídico en la sede del comodatario Consaca, la Julia, jolones, golconda, balcones del río y nueva pipinta, salvo por una autorización escrita del comodante, los bienes se encontraban al momento de la inspección en la finca Damasco en el Km 25 vía puerto Boyacá, esta visita se realizó el día 20 del mes de enero a las 9:50 a.m., con uno de los asociados, el Dr. Cañón, Antonio Mejía quien hacía el peritaje de la maquinaria agrícola y la actual directora de la división agropecuaria y medio ambiente, cabe aclarar que dentro del empalme y de la carpeta del comodato no se encuentra ninguna solicitud ni permiso autorizando el traslado de esta maquinaria fuera del perímetro urbano o de los sitios de las sedes del comodatario donde debe permanecer la maquinaria agrícola.

Se suscribieron convenios interadministrativos entre el municipio de la dorada y la E.S.P. de la dorada, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación referente a las zonas de protección ambiental, recursos hídricos y manejo de las cuencas hidrográficas, las



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



observaciones es que no se evidencia soportes por parte del interventor que den claridad a la ejecución de los recursos por parte del contratista como: facturas, ordenes de servicio o contratos, o como o quien realizo las actividades, aun cuando el objeto del contrato se cumplió en su totalidad. De estos aportes en convenio el municipio apporto \$371.700.000 y la E.S.P. \$35.500.000.

Se mencionan las actividades de impacto con relación a otras entidades, sin embargo no se describen los procesos ni el avance de gestión por ejemplo: el enlace y seguimiento para las convocatorias al subsidio integral de tierras (en qué va, cual fue la convocatoria del año 2011, cual fue la participación del municipio), también el apoyo para la carnetización de pescadores artesanales, no existe información que de claridad a este apoyo a los pescadores, números de contacto)

Además en el informe entregado por el señor Cañón no se describe ni se hace entrega oficial de la correspondencia pendiente y los requerimientos pendientes que tiene esta dependencia a los que hay que darle trámite.

**INGRÍD CATALINA LARA**  
Directora Administrativa  
División de Agropecuaria

Proyectó y elaboró: María Hernández



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



ACTA NO. 017  
(20 de febrero de 2012)

Nombre	LUIS CARLOS QUIÑONEZ
Cargo	Director Administrativo
División	Casa de la Cultura

Siendo las 3:30 p.m. el Director de la casa de la cultura manifiesta que durante el proceso de empalme fueron principalmente con el inventario o algunas cosas que no se encontraron o que no correspondían como decía en el inventario: el ejemplo es una consola de sonido que no se encontraba, y el ex Director entregó una que no era la que había en el inventario dejándose esta observación escrita en el empalme; además de eso una caja china, los instrumentos nuevos adquiridos en el mes de noviembre por esta división, la caja china con un valor de \$4.500 que no aparece.

El director saliente manifiesta que pagara esta caja con la liquidación en el momento que le efectúen dicho pago.

Los instrumentos que se encuentran en la casa de la cultura están en total deterioro, las instalaciones totalmente deterioradas con una casa llena de huecos y goteras no brindando la seguridad necesaria para los instrumentos y la misma oficina, no cuenta con baños para atención al público, los que habían están dañados, las rejas fueron entregadas sin candados.

Con respecto a los equipos de sonido existen algunos dañados, contando con un equipo y una consola y equipos obsoletos, algunos que al parecer les cambiaron las cornetas que reproducen el sonido y no funcionan adecuadamente.

Con respecto a un convenio del que hablan en el informe avance en la corporación musical batuta, hablan de la compra de unos instrumentos a lo que hago la anotación que no hubo dicho convenio o por lo menos en la división no se llevó a cabo dicho convenio lo único que se hicieron fueron unas negociaciones, que lo que busca es que los jóvenes y los niños aprendan a tocar estos instrumentos, en el archivo no reposa ningún documento respecto a este caso.

Los instrumentos de música se encuentran como lo decía anteriormente están dañados y no ha sido posible iniciar con las clases de música que se les brindan a la comunidad puesto que no se cuentan con los instrumentos necesarios y para llevar a cabo el objetivo global que es beneficiar a la comunidad se requiere arreglar los equipos que existen y adquirir unos nuevos para poder desarrollar las labores correspondientes.



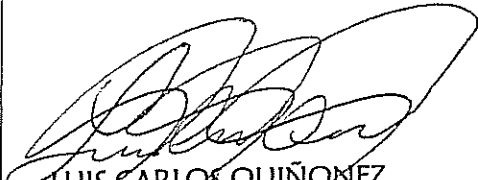
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



no existe un computador para el director, en estos momentos tuvo que tomar un equipo de cómputo de la sala, los cuales son utilizados para educar de esta sala podemos decir que se encuentran completos pero le hace falta adecuaciones y al mantenerse prendidos los aires están en riesgos los equipos por falta de mantenimiento y adecuación de la sala, esto es una donación que hizo el Ministerio de Educación y se encuentran cargados al inventario de la División y cultura.

Con respecto a equipos de logística se encontró una tarima que está dañada, existen unas sillas de estudiantes que se encuentran en gran parte dañadas y unos andamios que se encuentran sin tijera, es decir, existen dos andamios que están en el inventario de cultura que están incompletos y se deja esta novedad.

Para finalizar lo último fue que el director saliente se le solicitó el día 1 de enero un sonido para llevar a cabo la posesión del Alcalde y no fue posible ya que no se presentó y el día 2 de enero se acordó encontrarse nuevamente para arrancar en forma y el ex funcionario no se presenta y se trató de contactarlo en su celular, en la residencia pero no dio buenos resultados ya que no fue posible hallarlo, el día 3 se logra comunicación con él manifestando que se encontraba en vacaciones con la familia, se le notifica la insubsistente por no haber comparecido en su lugar de trabajo el día 2 de enero.



LUIS CARLOS QUIÑONEZ  
Director Administrativo  
Casa de la Cultura

Proyectó y elaboró: María Hernández

## INFORME DE ANORMALIDADES ENCONTRADAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA DORADA

Durante el proceso de empalme realizado entre el funcionario saliente; director administrativo de la casa de la cultura, el señor EDGAR ALEXIS GÓMEZ CAMACHO, se evidencia inconsistencias administrativas.

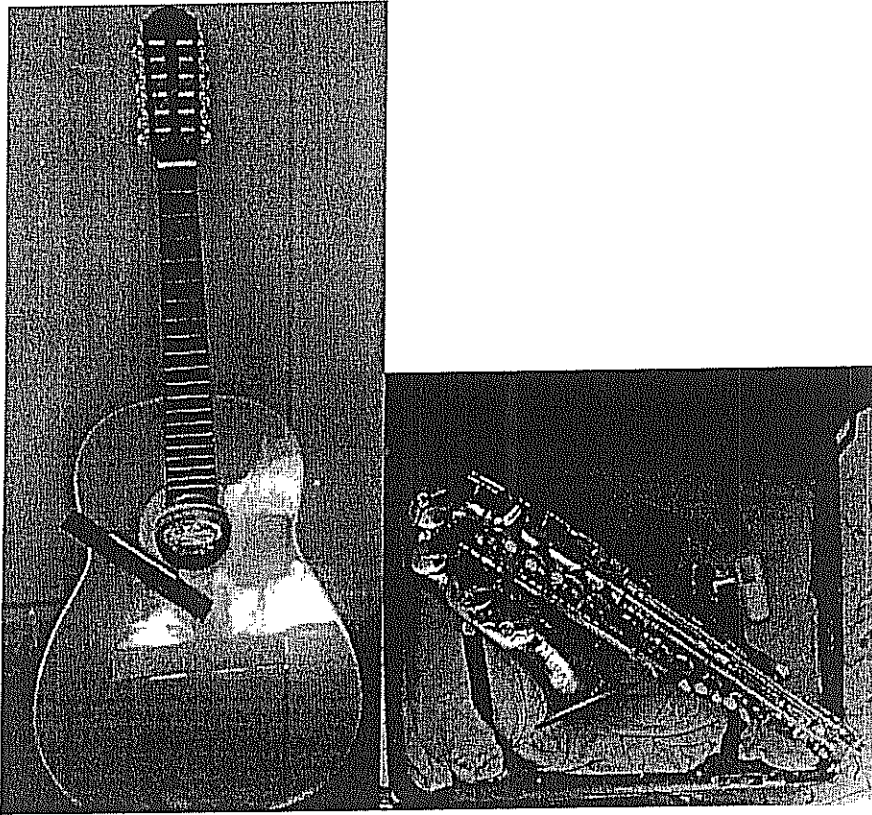
Existen fallas en el inventario donde falta organización, depreciación y depuración. Es claro el hecho de cambio en las cornetas en uno de los equipos de sonido que no son las originales del equipo al igual que en los equipos de audio que se encuentran en deteriorado uso y tecnología obsoleta, en general un mal equipamiento en sonido. De igual forma también un deterioro en el inventario de instrumentos musical debido al no mantenimiento de estos instrumentos musicales.

Con respecto a infraestructura se reciben unas instalaciones en un fuerte deterioro, no están funcionando dos baños que son para el servicio al público, faltan tejas en las instalaciones, elementos que pone en riesgos la labor de seguridad, debido a que no existen unas condiciones mínimas que garanticen el cuidado del inventario asignado a esta dependencia, ni el buen funcionamiento de las actividades programadas en este espacio debido al fuerte deterioro.

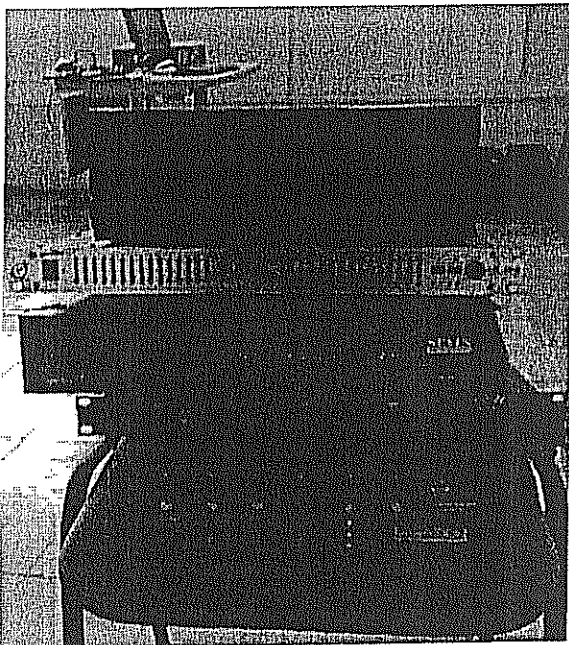
Durante el tránsito de la dinámica de empalme se plantean un avance con la corporación musical batuta el cual no es claro; debido que el funcionario habla de pactos y acuerdos, sin de realizar convenios con dicha corporación, sin embargo es claro que no existe algún documento que hable o mencione aportes del municipio para realizar procesos de formación artística con la corporación musical. Debido a que nunca existió más que un aporte para la presentación musical de la orquesta de esta fundación en el municipio. Adicional a esto el funcionario saliente menciona en su informe de gestión la compra de unos instrumentos para el supuesto convenio, donde el contrato hacer referencia es el # 02091101 de compraventa es claro al igual que el estudio de conveniencia que se compran estos instrumentos que el objeto de "COMPRVENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE MUSICA (VIENTOS, PERCUSIÓN, VOCES, CUERDAS) QUE SE DESARROLLAN EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS" nunca hace referencia a la fundación musical batuta, o algo similar es decir este proceso fue una espiral de humo, donde no existió más que suposiciones sobre acuerdos verbales y hace referencia en su informe que los instrumentos ya fueron comprados para ser incorporados al momento de realizar dicho convenio al parecer el ya mencionado contrato de compraventa no era para el desarrollo de los talleres de música que se mencionan en el estudio de conveniencia

Por último se presume que uno de los contratistas el señor ALEXANDRE BASTIDAS VILLA, no cumplió o ejecuto el contrato en el tiempo establecido ya que dentro de su contrato de prestación de servicios estaban actividades programadas, las cuales no hay evidencia física de la ejecución de esas labores en el tiempo establecido en el contrato ya que al parecer se ejecuto este contrato y después se celebro, debido a que en el tiempo que el contratista debía estar ejerciendo sus funciones este se encontraba por fuera de la ciudad.

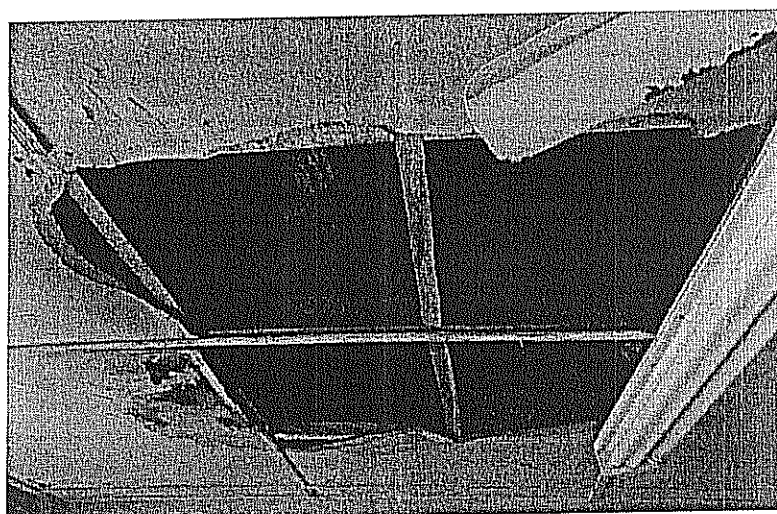
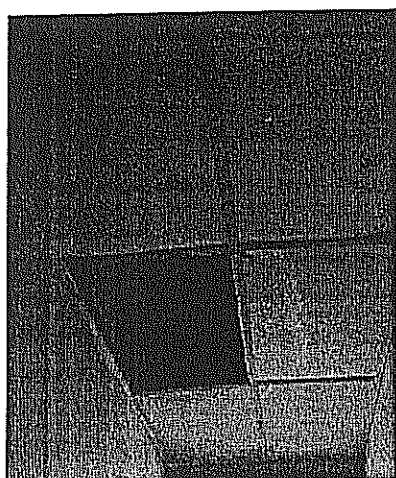
Instrumentos musicales.



EQUIPOS OBSOLETOS



Instalaciones.



  
LUIS CARLOS QUÍÑONEZ BOJACÁ.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO – CASA DE LA CULTURA



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



**ACTA NO. 018**  
(23 de febrero de 2012)

<b>Nombre</b>	DIEGO PINEDA ALVAREZ
<b>Cargo</b>	Secretario de Despacho
<b>Secretaria</b>	Secretaria de Salud, Educación y Bienestar Social

Siendo las 9:00 a.m. el Secretario de Salud, Educación y Bienestar Social, informa algunos puntos que son de gran importancia como son:

**DISCAPACIDAD**

Hablar de las fundaciones que manejan la discapacidad. Se le entregó en comodato a Fandis el inmueble donde actualmente funciona, situado en las bodegas de la DIAN, el cual tiene plazo de ejecución por cinco años y este fue firmado en el segundo semestre del año 2010.

Respecto a Asodidos, otra situación que maneja los discapacitados en lo que tiene que ver con un acompañamiento fisioterapéutico, ortopédico y pedagógico, contó con la contratación de unos profesores para los discapacitados y se les hizo un contrato hasta el mes de julio del 2011. A partir del mes de agosto, septiembre y octubre se les hizo un contrato verbal del cual tiene una grabación la señora Mireya, quien es profesora de la misma. En esta grabación se escucha al señor ex Alcalde haciendo un contrato verbal por tres meses con el fin de que continuaran las clases pedagógicas a los discapacitados de Asodidos, pero posteriormente hubo reclamo por parte de los profesores por que el contrato nunca se llegó a finiquitar por escrito y se quedaron adeudando estos tres meses.

Con respecto al Centro de recuperación nutricional (FUNTOPE), es una fundación le brinda apoyo a los niños desnutridos en un recinto que se encuentra ubicado en el Hospitalito las Ferias. Este recinto fue entregado en comodato a esta institución por cinco años. Esta fundación tuvo varios contratos con la Alcaldía Municipal por un valor de casi \$130.000.000, los cuales se finiquitaron con atención a 57 niños desnutridos durante todo el año 2011; además de este comodato y de estos contratos, el Departamento incurre con una suma muy importante, y la experiencia del departamento fue que este contrato ejecutado en el centro de recuperación no cumplía con las expectativas porque era demasiada plata y en total \$300.000.000 para apenas intervenir en 57 niños. .

Se resalta en este punto las dos estrategias implementadas por el ex Alcalde.

1. El consultorio móvil y las CAS son dos estrategias que hay que aplaudirle a la Administración anterior, ya que a nuestro modo de ver supremamente importantes para hacer atención primaria en salud.





DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDIA MUNICIPAL



El consultorio móvil se consiguió mediante un convenio interadministrativo con el Ministerio de la Protección y con la ESE Salud Dorada teniendo un costo de \$182.000.000 de los cuales el Ministerio aportó \$160.000.000 y por parte de la ESE Salud Dorada \$22.000.000. Este móvil es para apoyo asistencial y extramural para las células de atención social, antes llamadas en la Administración anterior células de acción solidaria.

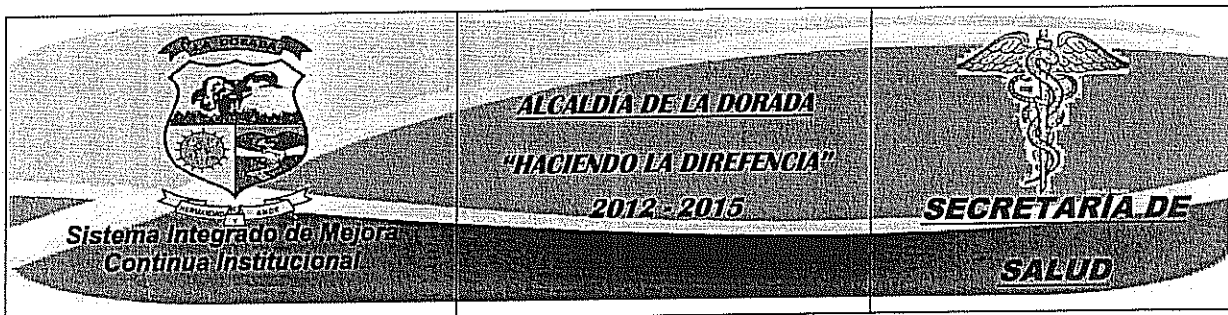
Hablar someramente del Hospital de tercer nivel, ellos hablan de que se había hecho una gestión con respecto a conseguir un Hospital de tercer nivel para la región, podemos decir que de esto solamente se encontró una firma de un pre acuerdo de intención,

Un hospital de tercer nivel pensaríamos nosotros es una utopía, ya que vemos un segundo nivel con muchas falencias y dificultades, que al traer un tercer nivel sin contar con estudios previos, estaríamos agravando los problemas que existen con el de segundo nivel, y es necesario que haya una concertación con muchos estamentos a nivel regional, departamental y nacional para se pueda llegar a la construcción del mismo.

Esto es lo que tiene que ver a la oficina de Salud en sí, ya que cada uno de los subdirectores tuvieron la oportunidad de realizar sus observaciones.

  
**DIEGO PINEDA ALVAREZ**  
Secretario de Salud, Educación y bienestar social  
Alcaldía Municipal

Proyectó y elaboró: María Hernández



## INFORME DE EMPALME

SECRETARÍA DE SALUD  
MUNICIPIO DE LA DORADA

FECHA DE REALIZACIÓN: ENERO DE 2012

EMPALME ADMINISTRACIONES 2008-2011 / 2012-2015

REUNIÓN GRUPO PRIMARIO

### ACTA INFORME DE EMPALME:

Narrativa de la Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social entrante, con base en los hallazgos encontrados durante el empalme realizado con el Secretario de Salud saliente, fijado y reglamentado en la Ley 951 de marzo 31 de 2005, a Circular 11 de 2005 y la Resolución orgánica 5674 de la Contraloría General.

Estos informes de gestión los deben presentar los servidores públicos en calidad de titulares y representantes en todas las ramas del poder público, en el orden nacional, departamental, distrital y tienen por objeto entregar y recibir los asuntos y recursos públicos del Estado.

### DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE RECIBE:	DIEGO PINEDA A
B. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	ISDRUVAL ARENGAS C.
C. CARGO	SECRETARIO DE SALUD
D. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	ALCALDÍA MUNICIPAL
F. CIUDAD Y FECHA	ENERO DE 2012
G. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01 DE ENERO DE 2012
H. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:	RETIRO
I. FECHA DE RETIRO	31 DE DICIEMBRE DE 2011

Informe resumido de la gestión del Secretario de Salud Saliente, entregada y recibida en versión juramentada al Secretario de Salud Entrante.

### SUBDIRECCIONES:

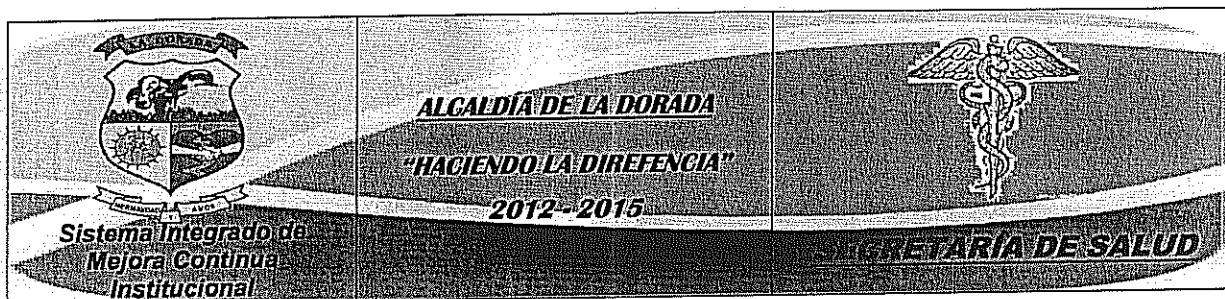
#### I. SALUD:

En el mes de noviembre se hizo una socialización o conversatorio de la gestión realizada, en cada una de las subdirecciones de la secretaría, como de cada uno de los ejes programáticos que corresponden al servicio general de salud.

Primero se socializó el decreto 3039; se habló de los 6 Ejes de Salud:

1. Aseguramiento
2. Prestación de servicios de salud y calidad
3. Salud Pública
4. Emergencias y Desastres

**Calle 15 con carrera 3(esquina) Teléfonos: 8572013**  
[www.ladorada-caldas.gov.co](http://www.ladorada-caldas.gov.co) email [salud@ladorada-caldas.gov.co](mailto:salud@ladorada-caldas.gov.co)  
**“HACIENDO LA DIFERENCIA”**



5. Riesgos Profesionales.

6. Promoción Social

Se comentó y documentó que 3 de esos ejes son de libre nombramiento y remoción (Aseguramiento – salud pública y prestación de servicios de salud y calidad). Pero los otros tres ejes son contratados por Prestación de Servicios (Riesgos Profesionales – Emergencias y Desastres y Promoción Social).

**Normatividad del S.G.S.S.S.:**

Leyes 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2006 y 1438 de 2011

Las 8 direcciones que maneja el Secretario de Salud, se deben separar para funcionar cada una de ellas independientemente o reunir las en tres grupos:

- Turismo (Debe pasar a Planeación)
- Salud (Aseguramiento, Calidad y Salud pública) - Bienestar Social (Independientes)
- Educación – Deportes y Cultura (Y se deben Certificar)

Los Recursos de Aseguramiento suman más o menos el 50% del total de los recursos del municipio

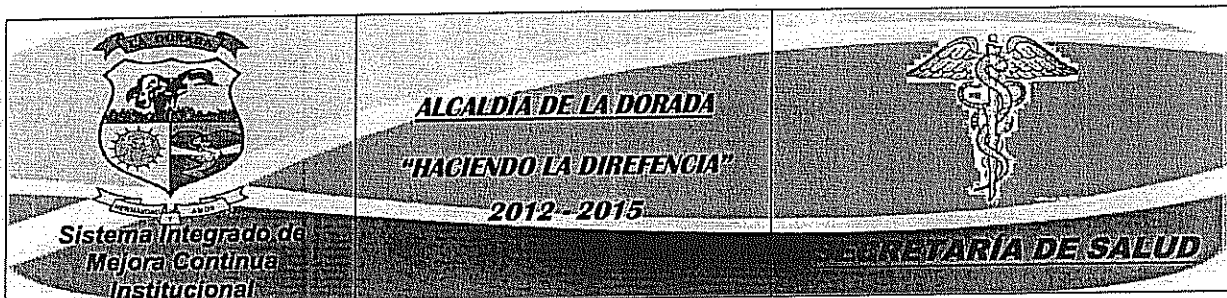
Bienestar Social, Educación, Deporte, Cultura y Turismo (el resto de la secretaria de salud): Suman el 20 a 30% de los recursos del municipio, lo que sumarían un total del de más o menos el 70 a 80 % del total de los recursos.

Planeación tendría el resto de los recursos municipales del 100 %. CLOPAD lo debe manejar Planeación.

Por la categoría del municipio (5°), el secretario de salud no tiene que ser un profesional, el perfil es tecnólogo (Ley 715 de 2001). Las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, fue una instancia que sin ser obligatoria de desarrollar por la categoría del municipio, se contrato con una profesional quien realizó dichas actividades (La Dra. Gloria Cortes), recibiendo un informe el cual está disponible para analizarse y continuarse, gestionándose los recursos a través de la D.T.S.C.

Se concurrió con los recursos para los restaurantes en apoyo a la tercera edad. El Dr. Isdrual Arengas recomienda recurrir con los recursos de la estampilla pro ancianos (concurrencias del departamento). Con respecto al lineamiento de Discapacidad, el cual pertenece al eje de Riesgos Profesionales, se contrató con dos Instituciones FANDIS Y ASODIDOS. El Primero funciona en un local propio otorgado por la administración pasada, localizado en las bodegas de la Dian. El segundo, ASODIDOS, al parecer lo dirige una señora de nombre Rosa, quien es la madre de una persona discapacitada. También pertenece a esta Fundación, el señor Hernando Zapata, una persona con mucha preparación, invidente. A esta Fundación se le quedaron adeudando desde la administración anterior, los meses de Agosto, septiembre y Octubre, pero no se les puede pagar, porque estos contratos se hicieron en forma verbal. El motivo es claro, porque nunca se consolidó, ni se continuó. He recibido en repetidas ocasiones la visita de la señora Rosa antes mencionada. Existen planes de organizar una estrategia conocida como "LAS ZONAS AZULES", la cual se maneja con los discapacitados. Estos deben cuidar los vehículos que parquean en determinados sitios de la ciudad. Este proyecto no se ejecuto, supongo que fue por ser una estrategia antipopular y fue año de elecciones. Pienso que se puede reglamentar este proyecto y sacarlo adelante, pensaría que se cobren \$ 500 por la vigilancia durante todo el día, como norma para empezar. Los Discapacitados deben pagar un valor por las tiqueteras. Cualquiera puede ser el operador de la estrategia llamada ZONAS AZULES.

Considero que las fundaciones FANDIS y ASODIDO deben trabajar articuladamente o fusionarse, por el objeto social que desarrollan, y dada la escasez de recursos minimizaría el gasto.



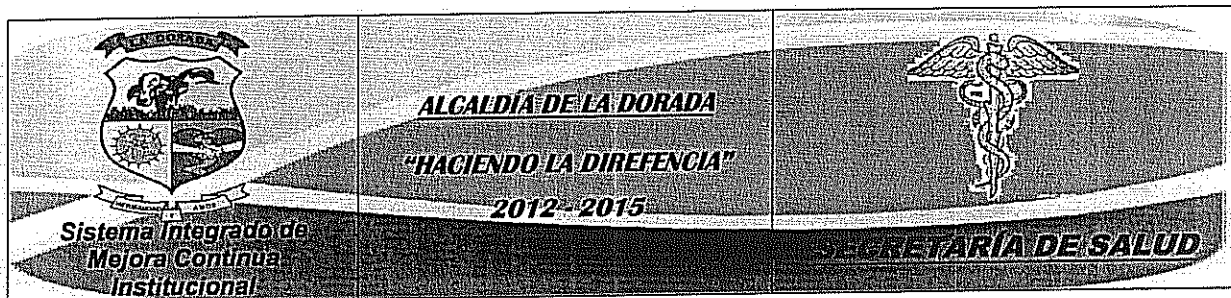
Hay otros proyectos que están activos, el primero es el del Banco de Órtesis y Prótesis y el de fortalecimiento a la línea de discapacidad, ejecutado por la Dra. Melgarejo, el cual recomiendo dar continuidad. Desde el programa de Salud Mental, del eje de Salud Pública, se maneja la estrategia conocida como Grupos de Autoayuda, de los cuales contamos con 2 Grupos en el municipio y los dos continúan funcionando. Está también la estrategia llamada Centro de Recuperación (C.R.N.), manejado y supervisado con Funtope (Fundación Todo por ellos). El niño debe ser menor de 06 años y debe estar en estado de Desnutrición Aguda. El Centro lo maneja un médico pagado y contratado por la ESE. La gerente de Funtope se llama Yaneth Muñoz.

Otros hallazgos:

1. Con los Certificados de Nacido Vivo, se puede hacer un perfil epidemiológico de las gestantes, se puede obtener una Línea Base de la cantidad de gestación en adolescentes.
2. Se habló de las Cuentas Maestras
3. Del Fondo Local de Salud
4. Se comenta que el Servicio SAC (Servicio de Atención a la Comunidad) es obligatorio y esta línea de trabajo debe recibir las quejas de los dos regímenes (contributivo y subsidiado). En las IPS, esta estrategia se llama SIAU. Nosotros podríamos tener dos funcionarios de menor perfil, para que sean dos los funcionarios en esta tarea, uno de carácter interno y el otro extramural. Verificando satisfacción en las E. P. S. e I. P. S. del municipio.
5. La Ley 1438, reza: "Que si los servicios que requiere un paciente se encuentran en el municipio de origen, allí mismo deben ser contratados.
6. En Aseguramiento hay que estar muy actualizado y ya hay una sola minuta para todas las EPS. Además las Conciliaciones están consiguiendo que se hagan los abonos directamente a las IPS, mediante convenios directos con las EPS
7. Se ha tratado de conseguir la Universalización de usuarios al SISBEN. Solo se ha conseguido un porcentaje de 92.58 %, pero todavía faltan más o menos unos 1525 personas, los cuales ha sido casi imposible afiliarlos...Falta la tarea de visitas al área rural.
8. La ESE continúa asistiendo a los pobres no afiliados en el comienzo del 2012, a pesar de no existir un contrato o convenio.
9. Los Desplazados y los niños del ICBF, deben vincularse con la EPS del Estado (Caprecom)

**LA ESTRATEGIA CAS (CÉLULAS DE ACCIÓN SOLIDARIA) Y LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (A. P. S.):**

Son una estrategia para desarrollar La Atención Primaria en Salud o Atención Primaria Social. Funciona a través de 29 cogestoras y tres digitadoras, 20 de las cuales están contratadas por la alcaldía y 12 están contratadas por La ESE Salud Dorada. Esta estrategia solo es recolectora de datos, aunque además sirve para levantar líneas de Base y Factores de Riesgo...Cada cogestora tiene a su haber 500 familias en estado de vulnerabilidad. Nosotros consideramos que estos CAS, pueden ser más proactivos y producir más impacto si se reforman en células más intervencionistas. Una Cooperativa de Ibagué que tiene sede en nuestro municipio, llamada Apoyemos, es la cooperativa con la que se afiliaron todas las cogestoras. Pensamos que estas células deben incluir un equipo de 2 Médicos para ampliar cobertura y completar servicios, lo que se llama hoy en día demanda inducida. Los médicos estarán adscritos a la ESE Salud Dorada y desarrollarán las actividades contenidas en la nueva modalidad de Servicios de Salud conocida como Atención Primaria en Salud, que seguiremos llamando A.P.S., pero que le denominaremos de ahora en adelante como Atención Primaria Social (A. P. S.), por que en estas actividades de demanda inducida, de promoción y prevención y de



consulta de búsqueda, no actuará solo el Sector Salud, sino también otros Sectores como Planeación, Deportes y Recreación, Saneamiento Ambiental, Promoción Social, Cultura y Turismo. Creemos que con la consecución de una unidad móvil para la Atención Primaria Social, quedará completa la estrategia, ya que será en este consultorio rodante, donde se ejecutará, magnificará y trascenderá la estrategia de las Células de Acción Social (C. A. S.). Este proyecto de la Ambulancia Móvil, es una realidad y llegará a finales de febrero, ya que solo está pendiente una modificación, pues luego de la compra se ordenó construirle un baño con lavamanos incluido, cuyo costo es de \$ 12.000.000, que se pagarán a finales de febrero según acuerdo previsto por el Señor Gerente de la ESE Salud Dorada con la empresa contratada para la entrega de la ambulancia móvil.

Hay una reunión mensual con la O. P. S., para escoger el grupo de municipios expertos en A. P. S., que funcionará en todo Latino-américa; y que se llamará: **MESA DE EXPERTOS**. A esta Mesa de Expertos debe asistir el Alcalde y el Secretario de Salud.

La Jefe Deisy, nos explicó al suscrito Secretario de Salud y al Dr. Gustavo Medellín, Subdirector de Calidad y Prestación de Servicios de Salud, las siguientes actividades concernientes al manejo de la información de los C.A.S.:

1. Clave para entrar al programa de recolección de datos.
2. Como se ingresa la Información de las Fichas a la Base de Datos.
3. La forma de Georreferenciar la información de los C. A. S. en la ciudad.
4. Como solicitar el manejo del observatorio y su relación con la georreferenciación de los C. A. S. (Willy).

#### **DIRECTORIO DEL SECTOR SALUD:**

El Secretario de Salud saliente, entrega un directorio completo de todos los estamentos de la Salud y de cada una de las Instituciones afines al Sector tanto del nivel municipal, como departamental y nacional.

#### **BANCO DE HORAS PROFESIONALES:**

El Dr. Isdruval Arengas ha tratado de constituir la estrategia conocida como El Banco de Horas Profesionales, las cuales se pueden obtener de los profesionales particulares o de las Instituciones, no solo del Sector Salud, sino de cualquier otro Sector.

#### **HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN:**

Según El Dr. Isdruval Arengas, lo único que hay en el otrora Ministerio de la Protección Social, es una propuesta de anteproyecto del hospital de tercer nivel. Se consultará en el Ministerio para aclarar la situación. También se propone consultar en caliente de experiencias como la de la Isla de San Andrés.

#### **OTRAS ACTIVIDADES:**

El Dr. Isdruval Arengas, Secretario de Salud Saliente, comenta que existen unos documentos que tienen que ver con contratos efectuados entre el municipio y entidades de Salud, realizados hace muchos años. Son dos Instituciones que ya han salido del mercado y además no existen, estas son Comcaja y Comedi; Son cobros que ya han perdido Fuerza Ejecutoria y Vigencia, como para ser pagados. Además hay unas Solicitudes de la Superintendencia de Industria y Comercio, que hay que contestar, porque si no, nos veremos involucrados en sanciones, posiblemente por omisión, pero no conozco dichas solicitudes.

#### **A. EJE DE ASEGURAMIENTO:**

La Contratación del Régimen subsidiado con las siguientes Instituciones: Unidad Médica – ESE Salud Dorada – Hospital San Félix, ya quedó saldada por pago completo de toda la Demanda de Prestación de Servicios por



el año 2011, contratos que terminaron el 31 de Diciembre de 2011. Queda pendiente en aseguramiento, lograr la Universalización, la cual ha sido difícil de conseguir por falta de voluntad de las personas y porque ha faltado voluntad para irlos a buscar a sus respectivos hogares y principalmente a las zonas rurales o poblados dispersos.

El Informe completo del Eje de Aseguramiento de la vigencia 2011, reposa en la oficina del mismo nombre; oficina a cargo de la Dra. Claudia Duque Osorio, quien fue ratificada en su cargo por la actual administración.

#### **B. EJE DE PROMOCIÓN SOCIAL:**

En este Eje es muy importante hablar de la Intersectorialidad e incluir los siguientes grupos poblacionales:

- Discapacitados
- Afrodescendientes
- Indígenas
- Adulto Mayor o Tercera Edad
- Población LGTBQ
- Indigentes.

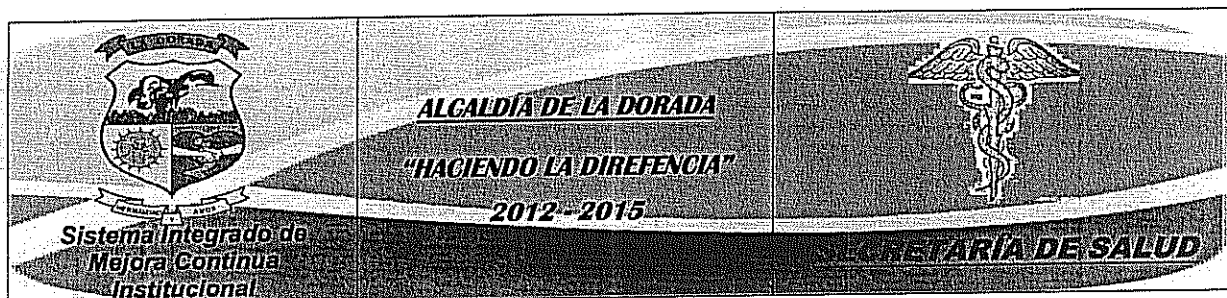
Hay que realizar un censo de indigentes, para otorgarles el Servicio de Seguridad Social en Salud, y estratificarlos en nivel cero (0). A ellos se les brinda un Apoyo Nutricional con las Hermanas Vicentinas), pero la idea es buscarles un Servicio Domiciliario. Lo más importante es que no haya indigentes. Hay que buscar un mecanismo para que estas personas no mendiguen dinero, ni alimentos u otros enseres, pero también para nadie les otorgue limosnas.

Se habló de Ayudas Técnicas para discapacitados como Sillas de Ruedas, Bastones. En el momento todas estas ayudas están cedidas en calidad de préstamo (comodato), hasta que se dejen de utilizar, se dañen o que haya fallecido el usuario. Los pacientes que requieran del servicio deben presentar una historia clínica que sustente la incapacidad y una fórmula solicitando la ayuda técnica. Prosperar es la empresa o Institución que se encarga de los comodatos de las sillas de rueda. Hay que tener en cuenta que las Sillas de Ruedas no están estipuladas como de obligatoriedad dentro del Plan Obligatorio de Salud (P. O. S.), sino que es un esfuerzo del Departamento y del Municipio, como reza en el numeral 05 del artículo 54 (exclusiones en el régimen contributivo), del capítulo III del acuerdo CRES 008 de 2009: "El POS-C tiene las siguientes exclusiones y limitaciones:

5. medias elásticas de soporte; corsés y/o fajas; sillas de ruedas; plantillas y zapatos ortopédicos; vendajes acrílicos; lentes de contacto, lentes para anteojos con materiales diferentes a vidrio o plástico, filtros y/o colores y películas especiales y aquellos otros dispositivos, implantes, o prótesis, necesarios para procedimientos no incluidos expresamente en el presente acuerdo.

Hay una Institución en el Municipio de la Estrella, en el área del Valle de Aburrá, que se llama Mahavir Kmina, donde proporcionan en forma gratuita, las prótesis de Miembro Inferior a todos los pacientes que se les haga llegar a esta Institución. Este convenio Interinstitucional, puede ampliarse a otras prótesis, si se gestionan. Este convenio es sin ninguna contraprestación.

Hay una estrategia llamada **RED UNIDOS**, que es una política estatal, es decir, de la presidencia de la república y supervisada y dirigida por la Coordinadora Local de la Caja de Compensación Confamiliares Caldas, la Dra. Yenny López, con la cual ya tuvimos un primer acercamiento y una reunión con la dirección departamental. Confamiliares Caldas es una Caja de Compensación Familiar, es una Institución, sin ningún



ánimo de lucro y encargada de dirigir Procesos y Programas de Beneficio Social, impactando con Programas Alimentarios, de Mitigación de Pobreza, de Vivienda, de Educación, de Desarrollo Psicológico, de Recreación, de Deporte, de Intervención en Problemas de Aprendizaje, de Subsidios de Vivienda, Créditos, Capacitaciones, Programas de la Primera Infancia (0 – 7 años), etc.

Estuve con el Señor Alcalde en la entrega de 63 Subsidios de Vivienda en su sede La Dorada. Al parecer según su Director Ejecutivo Departamental, no se han entregado más subsidios por la falta de posesión de terrenos, por parte del municipio.

Está pendiente por parte de esta Institución, de la construcción de un Jardín. Construcción que ya está proyectada y los dineros ya están dispuestos y destinados, no hace falta sino empezar. A solicitud personal, solo espero que se ha reubicado este PROYECTO, ya que el sitio que se destino para dicha construcción, no está acorde con el P. O. T. (Plan de Ordenamiento Territorial, ya que esta zona, esta predestinada para la zona deportiva del municipio, aledaña al Coliseo ventura Castillo.

También está pendiente la adecuación del CAIPI de las Ferias, y solo se está esperando la copia de posesión del terreno y una copia de la Cédula de Ciudadanía del señor Alcalde.

Tienen 9 prioridades, las cuales quieren interactuar en forma interinstitucional con la Alcaldía y otras Instituciones, estas son:

- INTERACCIÓN CON RED UNIDOS
- EDUCACIÓN
- PRIMERA INFANCIA
- CULTURA (BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES CON ÉNFASIS EN LITERATURA Y CONSULTA ESCOLAR
- DEPORTE
- SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL (SAN): MADRES GESTANTES, ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA)
- JARDINES SOCIALES
- AMPLIACIÓN DE COBERTURAS

#### **ANCIANATO O CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR:**

A través del Departamento se pueden gestionar recursos para el Adulto mayor, desde el impuesto que se ha denominado, "Estampilla pro Ancianos". Está pendiente la concurrencia del departamento en la estampilla pro ancianos para el municipio y su población de la tercera edad. Dicha Institución puede llegarse a consolidar como propiedad de la Administración Municipal, si se paga su Pasivo Prestacional, que equivale más o menos a unos \$ 140.000.000.

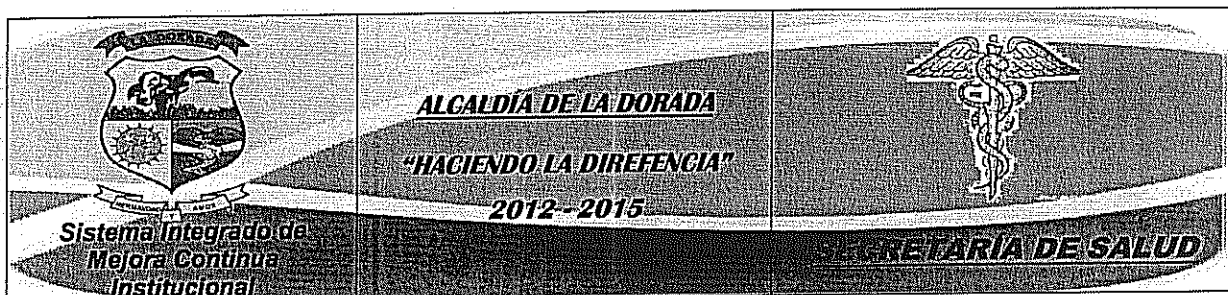
Lo que quiere la Administración del Dr. Erwin Arias B., es lograr el traslado del Centro del Adulto Mayor, en un sitio diferente al de la ubicación actual y espera que este sea en un sitio suburbano o rural cercano. A esta meta le está apuntando el señor Alcalde y ya hay un terreno localizado en un sitio estratégico, pero hay que gestionar los dineros para conseguir dicha propiedad. De todas maneras el recurso que la administración anterior giró al Centro del Adulto Mayor, durante el año 2011, fue de más o menos \$ 80 millones.

#### **DISCAPACIDAD:**

Hay que desarrollar la línea de discapacidad con la adopción del Pasaporte Vital, el Consejo de Discapacidad y el Banco de Órtesis y prótesis. Además hay que tratar de hacer una propuesta y una política de Inclusión Laboral para los discapacitados.

**FANDIS:** Es una Institución que tiene una cobertura de noventa (90) muchachos y cuyo aporte de la





administración del año anterior fue de noventa (90) millones de pesos, para su funcionamiento. Se les construyó una sede en el terreno de las Bodegas del Idema, la cual quedó en comodato por cinco (5) años, de los cuales ya han corrido un año y medio. La meta es ampliar el número del personal impactado. Los discapacitados son de todas las patologías. La presidenta de esta Institución es la Señora Rosa Villavicencio de Cifuentes.

El Centro de Recuperación Nutricional es administrado por la fundación FUNTOPE, Fundación todos por ellos, este centro es para niños menores de 06 años. Lo maneja un médico de La ESE, ya no es contratado por el Hospital.

Con los **DESPLAZADOS**: Hay que empezar a trabajar lo que tiene que ver con el P. I. U. (*Plan Único Integral*), ya que según el Secretario de Salud saliente, somos el primer municipio en implementarlo en todo el país. Lo mismo que las U. A. O (Unidad de Atención a la Población en Situación de Desplazamiento), que son Albergues Provisionales para las Familias Desplazadas, sin ningún costo.

**CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL:**

Centros de atención Nutricional ubicados en los barrios Las Ferias, Concordia, Santa Lucía, Corea y apertura del Barrio Laureles.

**LOS REINSERTADOS:**

El programa de los Reinsertados lo maneja directamente el alcalde.

**FAMILIAS EN ACCIÓN (Para el Adulto Mayor):**

Tenemos un total de 1053 cupos de personas que están recibiendo un subsidio de \$ 60.000. Este Subsidio se entrega cada 2 meses y se paga el monto por los dos meses. En este momento se están gestionando cerca de 2000 cupos más para fortalecer esta estrategia. La Gestión se hace directamente a Acción Social. Es el Comité del Adulto Mayor quien decide, con base en un estudio detallado y honesto, de vulnerabilidad y de necesidad del recurso subsidiado, que adulto mayor entra o sale del programase. Este Comité se reúne una vez al mes. El Secretario de Salud saliente me refirió que este contacto es directamente con el Ministerio de Salud y que se firmó un acta de compromiso con el ex ministro de la Protección Social, Mauricio Santamaría y hay otra persona del mismo ministerio, pero no se nos brindó el nombre, quien es el contacto para hacer seguimiento al acta.

**PROGRAMA DE RESTAURANTES PARA EL ADULTO MAYOR:**

El Programa conocido con el nombre de Juan Luis Londoño de la Cuesta: Se trata de los restaurantes para el adulto mayor. Hay 534 cupos para el área urbana y funcionan en diferentes zonas de la ciudad. Además hay unas raciones preparadas, 164 paquetes, que se destinan para el área rural (las veredas). Hay uno cerca de la iglesia de la Milagrosa, Barrio-las Ferias y Barrio Victoria Real.

**C. EJE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

No se entregó información por parte del funcionario saliente de este eje programático.

**D. EJE DE RIESGOS PROFESIONALES:**

Se recibe POA ANEXO 04 por parte de la directora de aseguramiento, donde se registra el panorama de riesgos, las acciones de inspección vigilancia y control a las empresas, actas del COLOSO y demás.





#### **E. EJE DE SALUD PÚBLICA:**

Los recursos provienen del Sistema General de Participaciones y más o menos \$ 42.000.000 salen por el Compes.

Estos dineros son con Destinación Específica; no se pueden desviar, ni destinar para otras acciones. En la vigencia anterior estos Contratos se iniciaron a partir del 01 de marzo de 2011 y todas las estrategias se desarrollaron hasta el 31 de Diciembre del mismo año anterior.

Hubo una adición presupuestal por Compes, de \$ 51.000.000, que se utilizó para realizar Esterilizaciones en Caninos y Felinos.

Cinco (05) de los Proyectos de las Cinco Líneas Prioritarias del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), fueron realizados por la ESE Salud Dorada. Son ellos:

- Estilos de vida saludables.
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Infantil
- Salud Oral

- Enfermedades de Importancia en Salud Pública y Cercos Epidemiológicos.

Las E. T. V. (Enfermedades transmitidas por Vectores), se cobijan en una estrategia que comprende actividades de Promoción y Prevención, realizadas desde el departamento, porque por norma estas acciones son jurisprudencia o función de la D. T. S. C., esto debido a la categoría del municipio. Se debe fortalecer la cofinanciación del departamento.

#### **II. EDUCACIÓN:**

En esta dependencia de la administración municipal, continuo la misma funcionaria que venía en el cargo en la administración anterior. La Subdirectora de la oficina de Educación confirma la veracidad de la solicitud de las bibliotecas para las instituciones educativas públicas del municipio, hecha al Ministerio de Educación. Además refiere que como resultado de esta gestión fueron cofinanciadas nueve bibliotecas para igual número de planteles educativos del municipio de la dorada.

Además confirmó la solicitud que se hizo y que está en curso, sobre la adquisición de computadores para educar. Refiere además que fueron asignados 215 computadores, de los cuales 205 son portátiles. A la fecha del 31 de Diciembre de 2011, se han entregado 150 y quedan pendientes el resto para entregar en el año 2012.

Hay un contacto con la universidad de caldas a través de SUMA, para la propuesta del fortalecimiento del CERES, con el liderazgo de la universidad de caldas (estudio de pre factibilidad en construcción por parte de la U. de Caldas).

También confirma sobre la intensión por parte de la junta directiva del club campestre de explorar la participación de la corporación para la construcción del Campus Universitario en sus terrenos.

Y comenta y aclara el acercamiento con el SENA, para liderar la pertinencia de programas agropecuarios y de investigación en el campus.

#### **III. DEPORTES:**

En la División de Deportes, se tienen algunos inconvenientes con el encargado de esta oficina en la administración saliente:

El primer inconveniente tiene que ver con un acuerdo aprobado por el Concejo Municipal en los últimos días de Diciembre del año pasado. Este acuerdo amarra unos dineros para ciertas actividades en los diferentes barrios



de la ciudad, pero el acuerdo no está reglamentado. Personalmente pienso que las actividades relatadas en el Acuerdo, son buenas y van a crear un impacto positivo en la comunidad. Estas ideas salieron desde la administración de la alcaldía de la Dra. Marta Patricia Bernal, pero no se ejecutaron, hoy en día creo que se pueden hacer, pero es importante que salgan desde el seno del despacho del Dr. Erwin Arias B.

El segundo inconveniente tiene que ver con la entrega de 300 pares de patines con sus respectivos kids de uso, a una escuela de patinaje que no cumple con las normas vigentes de funcionalidad y de contratación con el estado y menos en calidad de recibir donaciones de la administración.

El tercer inconveniente tiene que ver con la entrega de unas mesas para practicar el famoso Ping-Pong (Tenis de mesa), a la única escuela de Tenis de Mesa que hay en la ciudad.

El cuarto inconveniente tiene que ver con la tarima para practicar Boxeo, que al parecer no se entregó con todos los protocolos administrativos del momento.

El Quinto Inconveniente tiene que ver con la entrega de un número incompleto de carpas para la realización de eventos al aire libre, de las cuales hay unas incompletas y otras rotas.

Yo espero que el Subdirector entrante y saliente de esta oficina, lleguen a un acuerdo, en aras de una buena visión y ejecución de la Administración Pública y en aras de un sano empalme, como lo reza la 951 de 2005.

#### **ARTE Y CULTURA:**

Se espera mirar algunos proyectos que vienen andando desde la administración anterior, y luego de hacerles un análisis minucioso, decidir si se continúan o no. Eso sí, teniendo muy presente que lo que sea bueno, se le dará la continuidad necesaria, como para continuar produciendo un impacto positivo en la comunidad. Algunos de estos proyectos son los siguientes:

- Creación de la escuela de música culta (Batuta).
- Implementación programa de artes y manualidades con mujeres cabeza de hogar.
- Implementar la Feria exposición de artes manuales.
- Implementación programa de apoyo a la lectura; ningún niño se acuesta sin leer un cuento.

Ha habido varios inconvenientes con la entrega de inventario, propios de todo empalme, pero serán los subdirectores ENTRANTE Y SALIENTE de las direcciones de Arte y Cultura, quienes subsanen estos impases, en aras del bien de la comunidad y de la misma normatividad (Ley 951 de 2005).

**TURISMO:** En la División de Turismo se diseñó y elaboró el Plan de Desarrollo Turístico a 10 años para el municipio de la Dorada. Se actualizaron los inventarios de atractivos turísticos del municipio bajo la metodología del ministerio de comercio, industria y turismo del 2010.

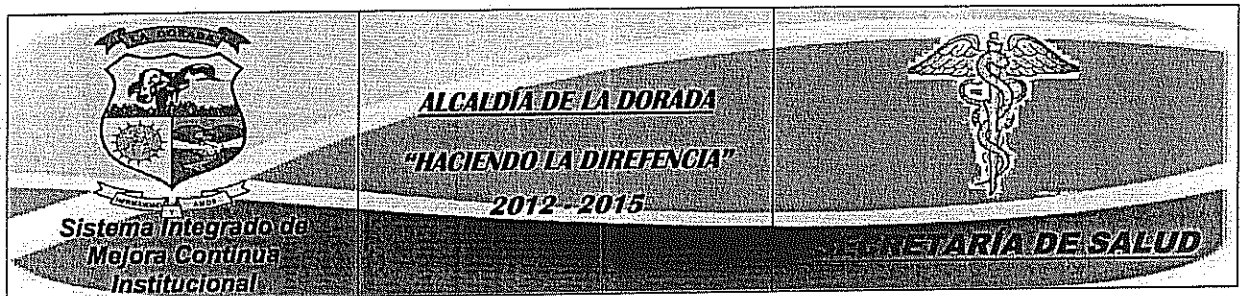
Se fortaleció la división de turismo; se adecuó el centro comercial para el desarrollo de los procesos y se hizo un acercamiento con los prestadores de servicios turísticos públicos y privados.

También se hizo apertura del punto de información turística en el puerto de las lanchas y decididamente se piensa en recuperar e institucionalizar las fiestas del verano y el río de nuestra ciudad. Este proceso no pudo tener continuidad en el año 2011 por dificultades presupuestales según la Subdirectora de Turismo saliente y lo que pensamos en la administración entrante, es institucionalizar estas fiestas. Este empalme se desarrolló en un clima de cordialidad y respeto y no hubo ningún inconveniente, ni en la entrega de inventarios.



**OTROS HALLAZGOS Y SUGERENCIAS:**

1. Hay una Camioneta que pertenece a la Secretaría, la cual se encuentra averiada en las bodegas del Idema. La camioneta pertenece a la Secretaría de Salud, pero el Alcalde y la Secretaria de Hacienda, se la prestaron en comodato a la Registraduría y esta Institución la entregó averiada. El registrador refiere que el carro no volvió a encender, pero que hasta el momento nadie le ha hecho un diagnóstico.
2. Desarrollar y elaborar en toda su norma, en la administración Municipal y en la Secretaría de Salud, el Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (P. A. M. E. C.)
3. Lograr la Descentralización de los Trámites para la Prestación de Servicios de Salud.
4. Desarrollar en forma prioritaria y activa los Ejes de Riesgos Profesionales y Emergencias y Desastres, como servicio a la comunidad en general y a las instituciones y empresas del municipio (Decreto 3039 de 2007). El último, desarrollarlo en forma articulada con el C. L. O. P. A. D.
5. Tratar de darle continuidad al Convenio de Cooperación Internacional con la fundación NUMANA de los EE UU, consistente en suplementos nutricionales para la población vulnerable.
6. Continuar con la Promoción de la Salud Oral a través de los Tratamientos Integrales de personas edéntulas. Este Programa se desarrolló para 140 beneficiarios de prótesis dentales.
7. Consecución de Convenios Interadministrativos con las Universidades para el programa de Control de Zoonosis, con actividades de esterilización y vacunación de caninos y felinos.
8. Continuar con el Programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
9. Continuar con el esfuerzo de la Universalización y con la ampliación de cobertura del régimen subsidiado superior a las metas del plan de desarrollo.
10. Implementación del sistema de quejas y reclamos en la jurisdicción de Educación, con acceso directo al S. I. M. A. T. (Sistema de Matrículas del Ministerio de Educación Nacional), para el seguimiento diario de estudiantes inscritos.
11. Se recomienda la entrega urgente de 15 computadores al Colegio de Buena Vista, que reposan en la oficina de Cultura.
12. Suscripción del Convenio "CALDAS BILINGÜE" con la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación. Pero tener en cuenta la propuesta que hace a este respecto la Universidad Católica de La Dorada. Como también continuar y ampliar a otros colegios, la Suscripción del Convenio-Proyecto de Orientación Vocacional para los estudiantes de grados décimos y undécimos.
13. Continuar con la ejecución del Proyecto de Inclusión de Estudiantes Sordomudos adultos al proceso Lecto-Escritural en la Institución Educativa Renán Barco - Secretaria de Educación Departamental - Municipio de La Dorada.
14. Creo importante y necesario la petición formal al Ministerio de La Protección Social, hoy Ministerio de la



Salud para el acompañamiento a la estrategia C. A. S., que comprende validación, asesoría y evaluación para conseguir recursos para el año 2012. Se espera también continuar con las reuniones con el Departamento de Calidad del Ministerio de la Salud.

15. Continuar gestionando con la solicitud de apoyo para el Banco de Órtesis de La Dorada, para la obtención de sillas de ruedas, pendientes por entregar.
16. Nos falta indagar en el Ministerio de la Salud, sobre la solicitud de estudios y diseños para la implementación, consolidación y construcción de servicios de tercer nivel de salud para la región del magdalena centro. Y verificar si, si fueron aprobados dichos estudios y dichos diseños por parte del departamento de calidad del ministerio de salud.
17. Se averiguará sobre la solicitud para la inclusión de 2000 subsidios para la tercera edad. Al parecer este proceso quedó firmado en acta de compromiso entre el ministerio y la alcaldía municipal. Estaremos viajando al Ministerio de la Salud, para indagar sobre lo que queda pendiente para la aprobación en este año 2012.
18. Creo muy importante resaltar que hay muchos programas propios de la secretaria de salud, que deben ser previstos en este presupuesto del año 2012; porque lo digo, porque al momento de la elaboración de todos los POAS del Plan Local de Salud, las personas capacitadas para armar estos presupuestos, no saben y no tienen porque saber, de las prioridades que se tienen en la Secretaría y en la comunidad. Por lo que creo demasiado valioso, enfocar nuestro compromiso en estas áreas, como son los ejes de Riesgos Profesionales, Prestación y Desarrollo de Servicios y Atención y Prevención de Desastres.
19. Por enésima vez en forma verbal y por tercera vez en forma escrita, solicito la contratación de una persona que se encargue del Apoyo a la Gestión en los Procesos de Contratación, Interventoría de los Contratos de la Secretaría diferentes a los de Aseguramiento y para adelantar procesos de la Garantía de la Calidad en la Secretaría de Salud.
20. Se me hace importante también la contratación de la Fisioterapeuta Gloria Melgarejo (con nombre propio), con el fin de adelantar acciones del plan de desarrollo encaminadas a mejorar las condiciones de personas en situación de discapacidad, con énfasis en el desarrollo del Banco de Órtesis y Prótesis y en la continuación del convenio mahavir kmina, el comité de discapacidad y el pasaporte vital entre otras.
21. Es necesario también recalco, la contratación de un funcionario con el objeto de apoyar a la secretaria de salud en los procesos del plan de desarrollo concernientes al eje de Atención y Prevención de Emergencias y Desastres.
22. Continuar proyecto de suministro y entrega de Paquetes Nutricionales a Madres Gestantes y Lactantes del municipio previa valoración nutricional y la aplicación de una encuesta de seguridad alimentaria. Como también a los menores de 5 años con desnutrición, lo mismo que para discapacitados, adulto mayor y población pobre y vulnerable.
23. No se entregó la información de los P. O. As 2010 y tampoco los 2011. Nunca se habló de esto en el